

CHICLANA NATURAL, S.A.

**Inventario de Bienes
31 de diciembre de 2017**



Documento firmado por:

RAFAEL JOSE GALLO FERNANDEZ (CHICLANA NATURAL SA)

Fecha/hora:

25/05/2018 08:55

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada
mediante el Código Seguro de Verificación en
plavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?csv=h00671a1473b191193407e210f0508368&entidad=CHICLANA



25/05/2018 08:55

2018/17074

REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

ENTRADA

Chiclana Natural, S.A.
Inventario de Bienes
31 de diciembre de 2017

I. Inmuebles

Nº de orden	Cta. Contable	Nombre	Naturaleza	Dominio	Fecha Adquisición	Coste	Valor Actual
1	1	Solar nueva sede finca plaza España	Terrenos	Bienes de uso	11/01/2001	246.414,96 €	246.414,96 €
2	2	Solar nueva nave almacén calle Buey	Terrenos	Bienes de uso	15/05/2000	138.907,42 €	138.907,42 €
3	3	Terreno rústico finca El Inglés	Terrenos	Bienes de uso	20/11/2002	24.040,00 €	24.040,00 €
4	4	Solar calle Calvario	Terrenos	Bienes de uso	06/05/2003	70.228,26 €	70.228,26 €
5	5	Fincas rústicas en zona El Inglés (dos parcelas)	Terrenos	Bienes de uso	31/12/2005	990.796,95 €	990.796,95 €
6	6	2 Fincas Pozo Fuente Galindas	Terrenos	Bienes de uso	02/04/2008	1.177.605,36 €	1.177.605,36 €
7	7	Finca en cañadillas bajas	Terrenos	Bienes de uso	23/07/2009	321.206,12 €	321.206,12 €
8	8	Finca rústica Vertedero La Victoria	Terrenos	Bienes de uso	20/04/2011	973.608,69 €	973.608,69 €
9	9	Finca Hozanejos	Terrenos	Bienes de uso	17/06/2011	152.459,74 €	152.459,74 €
10	4001	Subtotal cta. 2100:				4.095.267,50 €	4.095.267,50 €
11	10001	Servicios y cuarto mantenimiento Parque Soledad	Construcciones	Bienes de uso	31/12/2004	29.730,66 €	21.999,10 €
12	10002	Edificio Plaza España	Construcciones	Bienes de uso	22/04/2010	1.004.398,47 €	849.804,39 €
		Huerta Chica nueva oficina ATC	Construcciones	Bienes de uso	22/04/2010	583.991,22 €	494.104,60 €
		Subtotal cta. 2110:				1.618.120,35 €	1.365.908,09 €
13	1	EDAR El Torno (Obra civil)	Instalación Técnica	Bienes de uso	30/04/1991	165.169,84 €	148.652,86 €
14	1	Ampliación EDAR El Torno (equipos)	Instalación Técnica	Bienes de uso	01/07/2004	174.476,13 €	104.685,68 €
15	2	Estación de bombeo Virgen del Carmen y mejoras	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/1995	139.922,81 €	2.419,44 €
16	5	Ampliación de la red de tuberías PVC	Instalación Técnica	Bienes de uso	01/06/1995	7.512,65 €	2.010,25 €
17	6	Grupo de presión Polideportivo	Instalación Técnica	Bienes de uso	30/04/1989	30.201,64 €	0,00 €
18	7	Depósitos de agua San Pedro y ampliación	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/10/1990	29.705,93 €	13.999,56 €
19	8	Red tubería presión La Soledad	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/01/1991	10.331,63 €	1.035,96 €
20	9	Red urallita Real de La Barrosa	Instalación Técnica	Bienes de uso	28/02/1991	26.189,39 €	2.626,16 €
21	10	Red de saneamiento Chiclana	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/10/1990	5.159,56 €	517,32 €
24	11	Red de saneamiento La Barrosa	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/1990	891.571,92 €	0,00 €
25	12	EDAR La Barrosa (Obra civil)	Instalación Técnica	Bienes de uso	30/06/1991	968.274,09 €	871.446,68 €
26	12	EDAR La Barrosa (Equipos)	Instalación Técnica	Bienes de uso	01/07/2004	1.022.830,35 €	613.698,21 €
25	13	Nuevas compuertas salida El Torno	Instalación Técnica	Bienes de uso	30/11/1991	4.669,32 €	0,00 €
26	15	Red conexión Nave-El Torno	Instalación Técnica	Bienes de uso	26/12/1995	33.424,10 €	8.606,26 €
27	16	Grupo de presión Huerta Rosario Emisa	Instalación Técnica	Bienes de uso	16/01/1996	1.556,25 €	0,00 €
28	17	Red perimetral PVC (Cucarella)	Instalación Técnica	Bienes de uso	28/06/1996	58.671,61 €	16.660,86 €
26	19	Red de agua Apartclub La Barrosa	Instalación Técnica	Bienes de uso	01/10/1996	11.082,41 €	0,00 €
27	20	Red pluviales carretera La Barrosa	Instalación Técnica	Bienes de uso	28/02/1997	32.818,84 €	9.663,01 €
28	24	Estación de bombeo Carrajoiilla	Instalación Técnica	Bienes de uso	26/08/1997	59.652,75 €	0,00 €
29	28	Estación meteorológica Squirrel Mini-Meto3	Instalación Técnica	Bienes de uso	06/03/1998	7.078,00 €	2.405,24 €
30	30	Sistema de riego EDAR El Torno	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/08/2001	1.141,92 €	0,00 €

Documento firmado por:
RAFAEL JOSE GALLO FERNANDEZ (CHICLANA NATURAL SA)

Fecha/hora:
25/05/2018 08:55

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en mivirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?csv=h00671a1473b191193407e210f508368&entidad=CHICLANA



h00671a1473b191193407e210f508368

25/05/2018 08:55

2018/17074

REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

ENTRADA

Nº de orden	Cta. Contable	Nombre	Naturaleza	Dominio	Fecha Adquisición	Coste	Valor Actual
31	31	Prolongación calle Ficus-calle Caletera	Instalación Técnica	Bienes de uso	29/11/1999	9.935,99 €	3.949,65 €
32	32	Tubería callejón La Pedrera	Instalación Técnica	Bienes de uso	10/12/1999	32.058,97 €	12.775,44 €
33	33	Canalizaciones de la calle Menuditas	Instalación Técnica	Bienes de uso	30/09/1999	1.365,54 €	539,34 €
34	34	Dotación de servicios prolongación Cucarela	Instalación Técnica	Bienes de uso	10/12/1999	43.450,79 €	17.315,02 €
35	35	Compuertas del río 1999	Instalación Técnica	Bienes de uso	27/08/1999	21.942,48 €	0,00 €
36	36	Ampliación dos bombas E.E. Virgen del Carmen	Instalación Técnica	Bienes de uso	01/05/2000	82.256,76 €	1.472,25 €
37	37	Ampliación red Carboneros	Instalación Técnica	Bienes de uso	01/12/2000	24.049,85 €	10.365,89 €
38	38	Estación elevadora Los Gallos	Instalación Técnica	Bienes de uso	01/12/2000	15.450,34 €	1.851,66 €
39	39	Canalizaciones Salinas Miñori	Instalación Técnica	Bienes de uso	01/12/2000	162.941,42 €	70.231,32 €
40	40	Muelle de carga EDAR El Torno y caseta control bascuila	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/08/2001	22.114,30 €	4.111,51 €
41	41	Desodorización EDAR La Barrosa	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2001	532.784,62 €	106.556,54 €
42	42	Desodorización EDAR El Torno	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2001	74.157,43 €	14.831,43 €
43	43	Caseta cloro La Espartosa	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2001	9.731,32 €	1.946,13 €
44	44	Ampliación tubería Puente Grande	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2002	13.346,16 €	6.678,10 €
45	45	Saneamiento calle Buey	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2002	17.468,65 €	8.740,90 €
46	46	Canalización calle Binadores	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2002	6.277,81 €	3.141,27 €
47	47	Muro fecales Salinas Carboneros	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2002	12.260,65 €	0,00 €
48	48	Dotación de servicios calle Ma Auxiliadora	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2002	31.988,98 €	16.006,57 €
49	49	Dotación de servicios calle Galeón	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2002	53.900,52 €	26.970,59 €
50	50	Red abastecimiento Pabellón	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2002	12.158,38 €	6.083,87 €
51	51	Ampliación red en Avenida Diputación	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2003	208.398,02 €	62.547,89 €
52	52	Saneamiento Red Palomas-Menuditas	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2003	48.020,79 €	14.412,79 €
53	53	Red unitaria separata II Red A	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2003	297.742,64 €	95.807,90 €
54	54	Red pluviales El Pilar	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2004	85.302,10 €	29.843,98 €
55	55	Red pluviales Reitorillo-Caraza	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2004	45.132,67 €	15.790,30 €
56	56	Obras abastecimiento y saneamiento mejora Travesía 340	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2004	48.526,37 €	16.977,56 €
57	57	Red agua Carboneros a Carretera Barrosa	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2004	40.799,86 €	8.969,28 €
58	58	Estación de bombeo Alameda del Río (obra)	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2004	108.811,93 €	67.343,53 €
59	59	Red de colectores derecha Zona A (obra)	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2004	117.084,33 €	74.508,21 €
60	60	Obra auxiliar proyecto centro	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2004	67.130,84 €	21.803,75 €
61	61	Sistema filtración y desinfección	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2005	318.036,00 €	51.240,38 €
62	62	Dotación red agua y saneamiento calle Los Frailes	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2005	18.646,29 €	7.617,72 €
63	63	Postes estación de muestras	Instalación Técnica	Bienes de uso	21/07/2006	12.883,76 €	0,00 €
64	64	Red pluviales calle Ancha	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2006	25.902,81 €	11.656,27 €
65	65	Abastecimiento agua potable Avenida del Mueble	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2006	101.017,45 €	46.038,80 €
66	66	Canalización calle Agustín Blázquez	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2006	52.810,00 €	23.764,50 €
67	67	Ampliación pluviales calle Erizo	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2006	12.306,15 €	5.537,74 €
68	68	Parque Recreo San Pedro, inst. riego	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/01/2007	1.799,21 €	0,00 €
69	69	Red de colectores izquierda zona B	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2007	186.345,65 €	133.104,05 €
70	70	E.D.A.R. Barrosa, Ampliaciones líneas pretratamiento	Instalación Técnica	Bienes de uso	02/08/2008	194.852,07 €	86.365,79 €
71	71	Mejora Redes Rotonda Velodromo	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2009	26.172,33 €	15.703,37 €
72	72	Majadillas, red de pluviales	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2009	11.444,83 €	6.866,91 €
73	73	Majadillas, red de fecales	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2009	14.204,22 €	8.522,54 €
74	74	Albatros, red de fecales	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2009	2.580,34 €	1.548,18 €
75	75	Valvulas de retención de descarga STS ROSS	Instalación Técnica	Bienes de uso	22/09/2010	16.054,50 €	9.045,06 €

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en mivirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?csv=h00671a1473b191193407e210f508368&entidad=CHICLANA



Nº de orden	Cta. Contable	Nombre	Naturaleza	Dominio	Fecha Adquisición	Coste	Valor Actual
81	11002	Válvula motorizada, equipo telecontrol	Instalación Técnica	Bienes de uso	01/06/2011	1.511,11 €	317,11 €
82	13001	Válvula de retención de descarga STS ROSS	Instalación Técnica	Bienes de uso	20/03/2013	714,81 €	509,53 €
83	17001	Ebar Arrumbadores	Instalación Técnica	Bienes de uso	01/07/2016	147.835,61 €	136.747,94 €
84	17002	Ampliación Fecales Sancti Petri	Instalación Técnica	Bienes de uso	01/09/2016	201.098,20 €	195.235,58 €
85	17003	Rehabilitación Marco Aurelio	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/03/2015	147.650,30 €	139.529,53 €
86	17004	Colectores Novo Sancti Petri	Instalación Técnica	Bienes de uso	01/06/2016	142.221,00 €	137.717,30 €
		Subtotal cta. 2.120:				7.564.118,29 €	3.537.568,46 €
87	1	Pozo Espartosa	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/1995	63.944,83 €	10.760,83 €
88	4	Pozo Galera	Instalación Técnica	Bienes de uso	01/05/2000	8.097,17 €	145,02 €
		Subtotal cta. 2.121:				72.042,00 €	10.905,85 €
89	6001	Centro transformación Alameda del Rio	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2006	37.004,50 €	16.651,97 €
90	6002	Red de saneamiento calle Mar Caspio	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2006	13.122,63 €	5.905,20 €
91	6003	Prolongación dotación servicios Avda. Campesinos	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2006	10.385,37 €	4.673,40 €
92	6004	Trazado red abastec.agua depurada campo Golf "Las Lomas"	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2006	8.147,93 €	3.666,53 €
93	7001	Playa Barrosa, Rehabilitación Colectores	Instalación Técnica	Bienes de uso	01/08/2007	324.823,90 €	155.622,55 €
94	8001	Depósitos de Poliester de 5.000 Lrts	Instalación Técnica	Bienes de uso	30/10/2008	2.731,25 €	1.478,64 €
95	12001	Avda.del Mueble, saneamiento	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2012	50.998,82 €	38.249,12 €
96	12002	CL. Caracolillo CL. Almeja pluviales	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2012	19.617,28 €	14.712,98 €
97	12003	CL. Caracolillo CL. Crustáceo pluviales	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2012	32.426,87 €	24.320,17 €
98	12004	CL. Trinidad, red pluviales	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2012	10.769,45 €	8.077,10 €
99	12005	CL. Trinidad, red fecales	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2012	13.194,71 €	9.896,01 €
		Subtotal cta. 2.123:				523.222,71 €	283.253,67 €
100	12001	Pelagatos, nueva conexión agua	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2012	11.330,20 €	8.497,65 €
101	12002	CL. Trinidad, red fecales	Instalación Técnica	Bienes de uso	31/12/2012	13.384,12 €	10.038,07 €
		Subtotal cta. 2.124:				24.714,32 €	18.535,72 €
102	4	Local en Barrriada El Torno	Otro inmovilizado material	Bienes de uso	04/11/2003	32.364,50 €	21.541,30 €
		Subtotal cta. 2.19.00.4:				32.364,50 €	21.541,30 €
Total Bienes Inmuebles:						13.929.849,67 €	9.332.980,59 €

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en mivirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?csv=h00671a1473b191193407e210f0508368



II. Derechos Reales

Nº	Naturaleza	Inmuebles afectados	Coste	Valor Actual
1	Concesión demanial de bienes soporte del servicio de abastecimiento y saneamiento	<p>Estación depuradora de aguas residuales. Estación de bombeo "Virgen del Carmen".</p> <p>Red general de distribución de agua potable anterior a abril de 1987 (casco tradicional). Red general de alcantarillado anterior a abril de 1987 (casco tradicional).</p> <p>Red general de distribución de agua en PVC. Red general de agua potable posterior a abril de 1987 (casco tradicional). Red general de alcantarillado posterior a abril de 1987 (casco tradicional). Red de distribución primaria y secundaria de agua potable en la zona de La Barrosa. Red de saneamiento de zona Barrosa.</p> <p>Molino harinero nombrado Santa Cruz y tierras en las que éste esté establecido.</p>	3.333.471,43 €	786.602,59 €
2	Derechos Fornell Molina		18.030,36 €	18.030,36 €

Total Derechos Reales: 3.351.501,79 €

804.632,95 €



VI. Vehículos

Nº de orden	Cta. Contable	Clase	Tracción	Matrícula	Coste	Valor Actual
1	8	Automóvil	Mecánica	CA-1943-BB	26.749,33 €	0,00 €
2	9	Furgoneta	Mecánica	CA-5539-BG	9.817,63 €	0,00 €
3	11	Motocicleta	Mecánica	0433-BKT	982,96 €	0,00 €
4	14	Furgoneta	Mecánica	3675-BJZ	9.239,32 €	0,00 €
5	16	Camión	Mecánica	0488-BWY	28.535,08 €	0,00 €
6	19	Furgoneta	Mecánica	3378-BSL	11.120,68 €	0,00 €
7	4001	Iveco lavacontenedores	Mecánica	CA9048BP	49.668,10 €	0,00 €
8	4002	Recolector Geesing	Mecánica	CA1009BS	35.361,00 €	0,00 €
9	4003	Citröen berlingo	Mecánica	CA2904BS	4.753,73 €	0,00 €
10	4004	Iveco lavacontenedores	Mecánica	9012BNJ	69.851,91 €	0,00 €
11	4005	Efedi con gancho iride	Mecánica	2623CGM	26.622,76 €	0,00 €
12	4006	Camión iveco	Mecánica	CO589IAL	8.767,52 €	0,00 €
13	4009	Gasolone	Mecánica	E1714BBL	36.000,00 €	0,00 €
14	5003	Open Combo 1,7	Mecánica	7060CXV	11.500,00 €	0,00 €
15	5004	Camión Compactador carga trasera	Mecánica	5899 DKY	98.200,00 €	0,00 €
16	5005	Camión Compactador carga trasera	Mecánica	6042 DKY	98.200,00 €	0,00 €
17	5006	Camión Compactador carga trasera	Mecánica	5267 DKY	100.600,00 €	0,00 €
18	5007	Camión Volquete sin grua	Mecánica	5233 DKY	42.200,00 €	0,00 €
19	5008	Camión Volquete con grua	Mecánica	5240 DKY	54.100,00 €	0,00 €
20	5009	Camión Basculante con puerta viv	Mecánica	5258 DKY	104.500,00 €	0,00 €
21	5010	Cisterna Riego Stand R.R. 10000 L	Mecánica	2561 DPG	89.081,71 €	0,00 €
22	5011	Lavacontendor 5500 L Acero	Mecánica	2566 DPG	138.421,88 €	0,00 €
23	6001	Opel Corsa 1,7D	Mecánica	0254CZZ	10.500,00 €	0,00 €
24	6002	Opel Combo	Mecánica	8866CWG	10.750,00 €	0,00 €
25	6003	Recolector compactador	Mecánica	1400FKL	98.000,00 €	0,00 €
26	7001	Chasis cabina 511 CDI medio	Mecánica	5500FKP	35.472,30 €	0,00 €
27	7002	Chasis cabina 511 CDI medio	Mecánica	5518FKP	35.472,30 €	0,00 €
28	7003	Opel vectra CTS 1.9 CDTI 120 CV	Mecánica	9158DMF	18.000,00 €	0,00 €
29	7004	Opel combo 1.3 CDTI 70 CV	Mecánica	6898DFP	10.300,00 €	0,00 €
30	7005	Motocicleta	Mecánica	CO212BSY	2.025,86 €	0,00 €
31	7006	Furgoneta	Mecánica	5108CND	4.351,45 €	0,00 €
32	10001	Camión Impulsor Leasing nº 860436	Mecánica	2059GYD	159.500,00 €	0,00 €
33	11001	Remolque dos ejes, fontaneros	Mecánica		1.454,00 €	0,00 €
34	11002	Suzuki Grand Vitara	Mecánica	9636HBH	20.100,00 €	0,00 €
35	15001	Remolque carrozado para bomba	Mecánica		4.820,00 €	2.698,15 €
36	17001	Remlique Cabina Descontaminación Deco-St	Mecánica		10.625,00 €	9.646,92 €

Total Vehículos: **1.475.644,52 € 12.345,07 €**



h00671a1473b191193407e210f0508368

VIII. Bienes Muebles

Nº de orden	Cta. Contable	Descripción	Clasificación	Coste	Valor Actual
1	2	Succionador y complementos Pegaso	Maquinaria	39.595,88 €	0,00 €
2	3	Martillo Perforador Percus DH25V	Maquinaria	294,50 €	0,00 €
3	4	Rotaflex Bosch GWS 7-115	Maquinaria	111,19 €	0,00 €
4	5	Comprador Kuorytsu Gueico	Maquinaria	340,11 €	0,00 €
5	6	Gancho Remolque Nissan	Maquinaria	156,26 €	0,00 €
6	7	Ampliación Grúa Maxilift	Maquinaria	1.295,77 €	0,00 €
7	8	Grupo Electrógeno HX-4000	Maquinaria	832,19 €	0,00 €
8	9	Hormigonera LIS 210 Gasolina	Maquinaria	619,04 €	0,00 €
9	10	Equipo Limpieza Tuberías Rostor	Maquinaria	9.435,89 €	0,00 €
10	11	Tronzadora STIHL TS460	Maquinaria	1.479,11 €	0,00 €
11	12	Prensa Hidráulica KP-30 A	Maquinaria	775,74 €	0,00 €
12	13	Acumulador Agua Caliente 300 L.	Maquinaria	1.803,04 €	0,00 €
13	14	Motobomba WP30 TDR Honda	Maquinaria	419,67 €	0,00 €
14	15	Generador EP 5000	Maquinaria	691,68 €	0,00 €
15	16	Martillo Bosch GSH-11-E	Maquinaria	639,87 €	0,00 €
16	17	Motobomba WB 20 TDR Honda	Maquinaria	352,32 €	0,00 €
17	18	Equipo de Localización de Metales	Maquinaria	2.383,01 €	0,00 €
18	19	Grupo Electrógeno FC25MI	Maquinaria	9.105,33 €	0,00 €
19	21	Cortacésped KAZZ Honda 536 HX1W	Maquinaria	1.400,00 €	0,00 €
20	22	Carrocería metálica nº 1 multiv.	Maquinaria	899,41 €	0,00 €
21	23	Carrocería metálica nº 2 multiv.	Maquinaria	899,41 €	0,00 €
22	30	Bomba trasvase BF-115	Maquinaria	150,23 €	0,00 €
23	31	Maquinaria presión mod. HDS798C	Maquinaria	2.208,30 €	0,00 €
24	32	Hormigonera Mom HTB 170 GASOL	Maquinaria	839,85 €	0,00 €
25	4004	Grupo electrógeno SDMO HX2500	Maquinaria	415,00 €	0,00 €
26	4002	Cortasetos HUSQV.325 HD 60X	Maquinaria	427,25 €	0,00 €
27	4001	Martillo taladrador BOSCH GBH 4DFE S	Maquinaria	545,00 €	0,00 €
28	4006	Martillo percutor GSH 11E BOSCH	Maquinaria	587,68 €	0,00 €
29	4005	Generador pramac E500 HONDA	Maquinaria	636,03 €	0,00 €
30	4003	Bomba de achique vortex G40976VA50 2,W	Maquinaria	1.025,25 €	0,00 €
31	4007	Grupo electrógeno móvil	Maquinaria	39.550,70 €	0,00 €
32	5001	Biotriturador CM220MT55 Autonomia	Maquinaria	31.361,21 €	0,00 €
33	5002	Cortacesped white RD/21 5 CV.	Maquinaria	488,75 €	0,00 €
34	5003	Bomba achique extractor vortex	Maquinaria	154,18 €	0,00 €
35	5004	Taladro atiron 18 V.C./percutor DC988K	Maquinaria	459,01 €	0,00 €
36	5005	Motosierra Solo 620 Eléctrica	Maquinaria	161,10 €	0,00 €
37	5006	Cortacesped Yard-man YM6021 CK	Maquinaria	775,00 €	0,00 €
38	5007	Autocompactor Nº Serie: 05.420.3040	Maquinaria	22.387,93 €	0,00 €
39	5008	Autocompactor Nº Serie: 05.420.3041	Maquinaria	22.387,93 €	0,00 €

Documento firmado por:
RAFAEL JOSE GALLO FERNANDEZ (CHICLANA NATURAL SA)

Fecha/hora:
25/05/2018 08:55

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://virtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?csv=h00671a1473b191193407e210f0508368&entidad=CHICLANA>



25/05/2018 08:55

2018/17074

REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

ENTRADA

Nº de orden	Cta. Contable	Descripción	Clasificación	Coste	Valor Actual
40	5009	Autocompactor Nº Serie: 05.420.3067	Maquinaria	19.189,66 €	0,00 €
41	5010	100 Compostadoras	Maquinaria	14.200,00 €	0,00 €
42	5011	Bomba Itur IN-150/500	Maquinaria	10.058,30 €	0,00 €
43	5012	Bomba Hidraulica FZH85D00	Maquinaria	373,99 €	0,00 €
44	5013	Motosierra Husqvarna 346XP	Maquinaria	535,34 €	0,00 €
45	6001	Martillo Perc. GSH 11E	Maquinaria	587,67 €	0,00 €
46	6002	Generador 4KW Honda 620*4500H	Maquinaria	750,00 €	0,00 €
47	6003	Bomba Autoaspirante SII 80/75 7,5 CV	Maquinaria	1.436,00 €	0,00 €
48	6004	Bomba Centrifuga Bloch STH50	Maquinaria	916,50 €	0,00 €
49	6005	Bomba Centrifuga Bloch STH50	Maquinaria	916,50 €	0,00 €
50	6006	Leasing nº 671874. Cámara Inspección	Maquinaria	21.340,00 €	0,00 €
51	7001	Pison RT-74 Honda 4HP	Maquinaria	2.245,69 €	0,00 €
52	7002	Motor sumergido Franklin 7,5 CV	Maquinaria	859,91 €	0,00 €
53	8001	Termoreactor p/D.Q.O.	Maquinaria	501,90 €	0,00 €
54	8002	Generador EC4000ks Honda	Maquinaria	750,00 €	0,00 €
55	8003	Moto Bomba Honda WB 20 XT	Maquinaria	453,45 €	0,00 €
56	8004	Debrozadoras STHIL FS-350	Maquinaria	548,50 €	0,00 €
57	8005	Debrozadoras STHIL FS-350	Maquinaria	548,50 €	0,00 €
58	8006	Potadora altura SHTIL HT-15	Maquinaria	484,90 €	0,00 €
59	8007	Potadora de altura HT-131	Maquinaria	526,86 €	0,00 €
60	8008	Potadora MS 200	Maquinaria	471,16 €	0,00 €
61	8009	Equipos de bomberos marca Simop	Maquinaria	6.666,20 €	0,00 €
62	8010	Equipos de bomberos marca Simop	Maquinaria	6.666,21 €	0,00 €
63	8011	Sopladora STHIL br600	Maquinaria	399,35 €	0,00 €
64	9001	Martillo perforador E.Bosch GSH	Maquinaria	575,00 €	0,00 €
65	90020001	Bomba NP 3301.180 (624) LT 45 KW	Maquinaria	12.500,00 €	0,00 €
66	90020002	Bomba NP 3301.180 (624) LT 45 KW	Maquinaria	12.500,00 €	0,00 €
67	90020003	Bomba NP 3301.180 (624) LT 45 KW	Maquinaria	12.500,00 €	0,00 €
68	90020004	Bomba NP 3301.180 (624) LT 45 KW	Maquinaria	12.500,00 €	0,00 €
69	9003	Motor Franklin MD A4750T400	Maquinaria	587,06 €	0,00 €
70	9004	Bomba sumergible flight NP 3153.181 SH 53-273	Maquinaria	4.001,35 €	0,00 €
71	9005	Martillo picador GSh 11 E 0611316703-TF	Maquinaria	599,96 €	0,00 €
72	9006	Martillo picador GSh 11 E 0611316703-TF	Maquinaria	575,00 €	23,00 €
73	9007	Manoógrafo 8140/16	Maquinaria	548,00 €	21,92 €
74	10001	M Honda: Generador EC600K2 F	Maquinaria	868,00 €	94,36 €
75	10002	M Honda: motobombas EBW200	Maquinaria	1.345,00 €	146,22 €
76	10003	M Sima: cortadora cobra 40	Maquinaria	1.650,00 €	179,38 €
77	10004	M Honda: motobombas WB 20XT	Maquinaria	465,52 €	50,63 €
78	10005	Accionador electrico multivuelta matic C	Maquinaria	2.555,00 €	279,44 €
79	11001	Bomba de aspiración X-AMI	Maquinaria	358,20 €	77,42 €
80	12001	Bandeja Vibrante AY-460-SF	Maquinaria	1.028,75 €	289,40 €

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://virtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?csv=h00671a1473b191193407e210f0508368&entidad=CHICLANA>

h00671a1473b191193407e210f0508368

25/05/2018 08:55

2018/17074

REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

ENTRADA

Nº de orden	Cta. Contable	Descripción	Clasificación	Coste	Valor Actual
81	12002	Bomba NP 3202 180MT 53-641	Maquinaria	8.366,10 €	2.342,93 €
82	12003	Mezcladora CE-MX1700N	Maquinaria	130,00 €	0,00 €
83	12004	Motosierra Husqvarna 334T	Maquinaria	466,70 €	178,61 €
84	13001	Máquina perforar acurdrill+cabezal	Maquinaria	1.323,47 €	524,17 €
85	13002	Conductímetro portátil	Maquinaria	396,00 €	160,28 €
86	13003	Desbrozadora La Sidero	Maquinaria	2.625,70 €	1.205,15 €
87	13004	Conductímetro en continuo Ebar Virgen	Maquinaria	1.654,46 €	769,58 €
88	13005	Atomilladora Bosch GSB 18 VE-2-LI	Maquinaria	412,60 €	198,51 €
89	13006	Cable de Extensión para controlador	Maquinaria	399,00 €	196,25 €
90	14001	Martillo Picador GSH 11E	Maquinaria	590,00 €	329,88 €
91	14002	Martillo Hitachi con amoladora	Maquinaria	599,95 €	338,42 €
92	14003	Soldadora Polietileno Rothenberger	Maquinaria	2.500,00 €	1.447,95 €
93	14004	Martillo Hitachi modelo H65SB2	Maquinaria	684,00 €	417,16 €
94	14005	Martillo Hitachi modelo H65SB2	Maquinaria	684,00 €	417,16 €
95	14006	Martillo Hitachi modelo H65SB2	Maquinaria	684,00 €	417,16 €
96	14007	Generador MED5000/GX270 4.3 KVA	Maquinaria	605,50 €	378,16 €
97	14008	Generador MED5000/GX270 4.3 KVA	Maquinaria	605,50 €	378,16 €
98	14009	Generador MED5000/GX270 4.3 KVA	Maquinaria	605,50 €	378,16 €
99	15001	Soplador BR 600 N° Motor 503885643	Maquinaria	455,91 €	344,25 €
100	15002	Sierra de Sable Milwaukee HD28 SX-502C	Maquinaria	765,00 €	581,15 €
101	15003	Amoladora Milwaukee HD28 AG125-502X	Maquinaria	630,00 €	478,59 €
102	160010001	Soplador Stijl BR 600 N° MOTOR 504987659	Maquinaria	579,43 €	457,51 €
103	160010002	Fresadora Virutez FR66P 230	Maquinaria	386,60 €	311,87 €
104	160010003	Generador 110KVA PRAMAC GSW110 N/S	Maquinaria	15.500,00 €	13.589,04 €
105	170001	Hidrolimpiadora Karcher K7	Maquinaria	505,00 €	450,71 €
106	170002	Cámara de Inspección	Maquinaria	3.376,62 €	3.161,26 €
107	170003	Cortatubos Manual Hidráulica	Maquinaria	9.986,91 €	9.839,16 €
		Subtotal cta. 2130:		410.191,20 €	40.453,00 €
108	8	Destructoras de papel	Utililaje	1.161,74 €	0,00 €
109	9	Remolque Mod. Ind. 2000	Utililaje	1.103,46 €	0,00 €
110	14	Linterna Adalit L1000 GN	Utililaje	244,73 €	0,00 €
111	15	Torno Eléctrico	Utililaje	213,15 €	0,00 €
112	16	Limpiador Alta Presión	Utililaje	327,94 €	0,00 €
113	17	Escalera Kettal 1794 15+15	Utililaje	195,85 €	0,00 €
114	18	Remolque RT-75-A	Utililaje	1.141,92 €	0,00 €
115	19	Contenedores	Utililaje	8.828,97 €	0,00 €
116	21	Atomillador GSR 14.4 VES-2	Utililaje	230,43 €	0,00 €
117	22	Grupo Soldar Start-180 BT	Utililaje	224,60 €	0,00 €
118	23	Taladro Columna 20 mm.	Utililaje	262,04 €	0,00 €
119	24	Compresor Pintura Partner 9200	Utililaje	521,87 €	0,00 €

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://www.virtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?csv=h00671a1473b191193407e210f0508368>



Nº de orden	Cta. Contable	Descripción	Clasificación	Coste	Valor Actual
120	28	Equipos inspección de redes	Utililaje	28.597,32 €	0,00 €
121	29	Equipo para toma de muestras	Utililaje	3.775,83 €	0,00 €
122	30	Arcon Titán 300Kg	Utililaje	204,00 €	0,00 €
123	31	Tanque Titán BY600	Utililaje	613,80 €	0,00 €
124	32	Remolque RT-75-AV/S9TC29412C220077	Utililaje	750,00 €	0,00 €
125	33	Remolque playas	Utililaje	5.102,08 €	0,00 €
126	34	Material analíticas EDAR	Utililaje	5.581,69 €	0,00 €
127	36	Remolque cegasa rsex-200	Utililaje	2.562,83 €	0,00 €
128	37	Cortatubos	Utililaje	2.096,51 €	0,00 €
129	5001	500 Contenedores de 1000 L	Utililaje	42.670,01 €	0,01 €
130	5002	380 Contenedores de 800 L	Utililaje	43.690,00 €	0,00 €
131	5003	50 Papeleras Factura R55565A Contener	Utililaje	2.150,00 €	0,00 €
132	5004	162 Papeleras Factura RI 5001897 Contener	Utililaje	6.966,00 €	0,00 €
133	5005	Nivel Optico Leica	Utililaje	264,00 €	0,00 €
134	5006	Fleje 1/2" Mate C-924	Utililaje	468,00 €	0,00 €
135	6001	Amoladora Bosch GWS-21-230MM	Utililaje	112,07 €	0,00 €
136	6002	Amoladora Bosch GWS-21-230MM	Utililaje	113,58 €	0,00 €
137	6003	Cortasetos HUSQV.323 HD 60X	Utililaje	420,52 €	0,00 €
138	6004	30 Cubos 240 BN	Utililaje	1.500,00 €	0,00 €
139	6005	Cámara sumergible	Utililaje	237,10 €	0,00 €
140	6009	Soplador de hojas BG-85	Utililaje	189,79 €	0,00 €
141	6010	Desbrozadora Stihl FS-350	Utililaje	472,63 €	0,00 €
142	6011	Sp-Mart. Picador GSH 11E 0611316703-TF	Utililaje	517,20 €	0,00 €
143	7001	Sp- Martillo Demoledor GSH	Utililaje	850,00 €	0,00 €
144	7002	Obturador Neumatico DN 150-300	Utililaje	291,50 €	0,00 €
145	7003	Obturador Neumatico DN 300-525	Utililaje	453,20 €	0,00 €
146	7004	Obturador Neumatico DN 300-525	Utililaje	453,20 €	0,00 €
147	7005	Obturador Neumatico DN 500-1000	Utililaje	1.024,10 €	0,00 €
148	7006	Obturador Neumatico DN 500-1000	Utililaje	1.024,10 €	0,00 €
149	7007	Camara Envirocam Proplus	Utililaje	7.000,00 €	0,00 €
150	8001	Contadora de billetes	Utililaje	406,25 €	0,00 €
151	8002	Aparatos de topografía Leica	Utililaje	7.639,38 €	0,00 €
152	8003	Obturador Neumatico 300-525	Utililaje	466,00 €	0,00 €
153	8004	Obturador Neumatico 300-526	Utililaje	466,00 €	0,00 €
154	9001	Andamio Aluminio con rueda	Utililaje	560,00 €	0,00 €
155	9002	Bomba sumergible fligt NP 3153,181	Utililaje	4.108,43 €	0,00 €
156	11001	Equipo protección	Utililaje	4.839,70 €	0,00 €
157	11002	Safer CF 15.3	Utililaje	969,00 €	0,00 €
158	13001	Obturador Neumático DN 150-300	Utililaje	262,00 €	0,00 €
159	13002	Obturador Neumático DN 300-525	Utililaje	412,00 €	0,00 €
160	13003	Obturador Neumático DN 300-525	Utililaje	412,00 €	0,00 €



Nº de orden	Cta. Contable	Descripción	Clasificación	Coste	Valor Actual
161	15001	Cortatubos manual carraca	Utililaje	1.267,61 €	592,25 €
162	16001	Manografo Fimigas	Utililaje	834,70 €	421,33 €
163	17001	Martillo Bosh GSH E 11 KGS	Utililaje	619,83 €	514,12 €
		Subtotal cta. 2140:		197.870,66 €	1.527,71 €
164	6001	Detector de gases BW Gaselect	Utililaje	1.955,00 €	0,00 €
165	6002	Equipo Control muestras vertidos	Utililaje	1.170,00 €	0,00 €
166	1002	controlador universal SC100	Utililaje	1.862,00 €	0,00 €
167	1003	Sonda turbidez solitax T-line	Utililaje	2.479,40 €	0,00 €
168	1004	Set montaje para sondas	Utililaje	792,20 €	0,00 €
169	11001	Drager X-AM 2000. Detector de gases	Utililaje	2.475,90 €	0,00 €
170	13001	25 Unidades Permalog Plus	Utililaje	7.295,00 €	0,00 €
171	13002	Caudalímetro Electromagnético Siemens	Utililaje	4.462,74 €	0,00 €
172	16001	Detector Gasman	Utililaje	625,00 €	442,64 €
		Subtotal cta. 2142:		23.117,24 €	442,64 €
173	1	Acondicionamiento nueva sede	Otras instalaciones	5.237,16 €	0,00 €
174	3	Módulos nave almacén	Otras instalaciones	27.024,50 €	0,00 €
175	4	Transformador parque Las Albinas	Otras instalaciones	64.894,00 €	0,00 €
176	10001	Plaza España climatización	Otras instalaciones	42.101,04 €	7.984,66 €
177	10002	Plaza España protec.Incendios	Otras instalaciones	1.295,63 €	245,71 €
178	10003	Plaza España ascensores	Otras instalaciones	16.650,93 €	3.837,39 €
179	10004	Plaza España recinto	Otras instalaciones	20.277,31 €	3.845,66 €
180	10005	Plaza España telefonía	Otras instalaciones	3.838,81 €	728,05 €
181	10006	Plaza España centralita telefonica	Otras instalaciones	12.905,00 €	2.447,48 €
182	10007	Plaza España tendido fibra optica	Otras instalaciones	11.332,34 €	2.149,23 €
183	10008	Plaza España sistema antiintrusión	Otras instalaciones	4.140,40 €	785,24 €
184	10009	Plaza España sistema CCTV	Otras instalaciones	5.545,11 €	1.051,67 €
185	10010	Plaza España portero automático cl cabeza	Otras instalaciones	832,00 €	198,08 €
186	10011	Huerta Chica alarma	Otras instalaciones	706,81 €	154,79 €
187	11001	Alarma Nave Caraza	Otras instalaciones	804,86 €	264,88 €
188	13001	Cámara Vigilancia Patio Nave Caraza	Otras instalaciones	1.353,00 €	643,05 €
189	17001	Correlador Eureka 3 + Acelerómetros	Otras instalaciones	6.930,00 €	6.561,67 €
		Subtotal cta. 2150:		225.868,90 €	30.897,56 €
190		Parque de contadores	Aparatos de medida	1.001.137,00 €	333.383,67 €
		Subtotal cta. 2151:		1.001.137,00 €	333.383,67 €
191	13001	Instalaciones de telelectura	Otras instalaciones	2.400,00 €	1.125,00 €
		Subtotal cta. 2152:		2.400,00 €	1.125,00 €
192	29	Taquillas obreros	Mobiliario	890,52 €	0,00 €
193	41	Retroproyector y pantalla Trip	Mobiliario	665,81 €	0,00 €
194	10001	Plaza España mobiliario	Mobiliario	135.314,79 €	31.180,77 €
195	10002	Plaza España mamparas	Mobiliario	93.933,01 €	21.651,13 €
196	10003	Plaza España resto mobiliario	Mobiliario	13.747,28 €	3.423,62 €

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://virtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?csv=h00671a1473b191193407e210f0508368&entidad=CHICLANA>



Nº de orden	Cta. Contable	Descripción	Clasificación	Coste	Valor Actual
197	100004	Plaza España mobiliario baños	Mobiliario	2.984,00 €	687,55 €
198	100005	Videocámara Sony DCR-DVD105	Mobiliario	2.589,73 €	596,73 €
199	110001	Mámpara ATC	Mobiliario	484,00 €	175,75 €
200	130001	Puerta ATC_Persiana tipo enrollable y automática	Mobiliario	1.390,00 €	756,69 €
201	130002	Puerta ATC_Hoja con cristal automática	Mobiliario	2.582,00 €	1.405,60 €
202	130003	Nuevo marco puerta ATC más glaseado cristal	Mobiliario	295,00 €	164,96 €
203	140001	Puerta cristal automática of. Pz España	Mobiliario	2.099,21 €	1.323,94 €
		Subtotal cta 2160:		256.975,35 €	61.366,74 €
204	32	Plotter Desingjet 450 C (Compl)	Equipos informáticos	2.691,33 €	0,00 €
205	53	Impresora HP Laserjet (Medio Ambiente)	Equipos informáticos	800,40 €	0,00 €
206	60001	Monitor 17'' E176FP	Equipos informáticos	229,00 €	0,00 €
207	60002	Monitor 17'' E176FP	Equipos informáticos	229,00 €	0,00 €
208	60007	6 teclados	Equipos informáticos	121,74 €	0,00 €
209	80002	Linear plus 6kva tower chloride	Equipos informáticos	2.790,00 €	0,00 €
210	90007	Monitor TFT LCD Samsung 19" panoramico	Equipos informáticos	402,60 €	0,00 €
211	100006	Switch dell powerconnect 3548P+1Y-NBD	Equipos informáticos	399,00 €	0,00 €
212	100007	Plaza de España SAI	Equipos informáticos	8.300,00 €	0,00 €
213	100008	Plaza de España servidores	Equipos informáticos	2.525,60 €	0,00 €
214	100009	Equipos acer gateway DT 10	Equipos informáticos	2.540,00 €	0,00 €
215	100010	Equipos HP 3010 MT E5300	Equipos informáticos	840,00 €	0,00 €
216	100011	Ordenador HP intel core 2 quad	Equipos informáticos	130,00 €	0,00 €
217	100012	Monitores LCD 19'' (tres unidades)	Equipos informáticos	411,00 €	0,00 €
218	100013	Monitores LCD 19'' (4 unidades)	Equipos informáticos	440,00 €	0,00 €
219	100014	7 Monitores LG Negro 18,5''	Equipos informáticos	654,50 €	0,00 €
220	100015	Monitor LG Negro	Equipos informáticos	121,00 €	0,00 €
221	110001	Optiplex 3980 MT	Equipos informáticos	623,00 €	0,00 €
222	110002	Optiplex 3980 MT	Equipos informáticos	623,00 €	0,00 €
223	110003	Optiplex 3980 MT	Equipos informáticos	623,00 €	0,00 €
224	110004	Optiplex 3980 MT	Equipos informáticos	623,00 €	0,00 €
225	110005	HP Probook 4530S CI3	Equipos informáticos	582,00 €	0,00 €
226	110006	Portatil HP 4530S	Equipos informáticos	585,00 €	0,00 €
227	120002	Equipos PC Lenovo I3 500 GB	Equipos informáticos	8.572,50 €	0,00 €
228	120020	Monitores Lenovo T48LNEU	Equipos informáticos	343,75 €	0,00 €
229	120025	Equipos PC Lenovo I3 500 GB	Equipos informáticos	952,50 €	0,00 €
230	130001	Plotter. Opción de compra	Equipos informáticos	40,10 €	0,00 €
231	130002	Tc Edge72 CI3 2130.3493G6G 500GB/4GB/DVD	Equipos informáticos	415,00 €	0,00 €
232	130003	Tc Edge72 CI3 2130.3493G6G 500GB/4GB/DVD	Equipos informáticos	415,00 €	0,00 €
233	130004	Tc Edge72 CI3 2130.3493G6G 500GB/4GB/DVD	Equipos informáticos	415,00 €	0,00 €
234	130005	Tc Edge72 CI3 2130.3493G6G 500GB/4GB/DVD	Equipos informáticos	415,00 €	0,00 €
235	130006	Tc Edge72 CI3 2130.3493G6G 500GB/4GB/DVD	Equipos informáticos	415,00 €	0,00 €
236	130007	Tc Edge72 CI3 2130.3493G6G 500GB/4GB/DVD	Equipos informáticos	415,00 €	0,00 €

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://virtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?csv=h00671a1473b191193407e210f0508368>



h00671a1473b191193407e210f0508368

25/05/2018 08:55

2018/17074

REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

ENTRADA

Nº de orden	Cta. Contable	Descripción	Clasificación	Coste	Valor Actual
237	130008	Tc Edge72 C13 2130.3493G6G 500GB/4GB/DVD	Equipos informáticos	415,00 €	0,00 €
238	130009	Tc Edge72 C13 2130.3493G6G 500GB/4GB/DVD	Equipos informáticos	415,00 €	0,00 €
239	130010	Tc Edge72 C13 2130.3493G6G 500GB/4GB/DVD	Equipos informáticos	415,00 €	0,00 €
240	130011	Tc Edge72 C13 2130.3493G6G 500GB/4GB/DVD	Equipos informáticos	415,00 €	0,00 €
241	130012	Tc Edge72 C13 2130.3493G6G 500GB/4GB/DVD	Equipos informáticos	415,00 €	0,00 €
242	130013	Tc Edge72 C13 2130.3493G6G 500GB/4GB/DVD	Equipos informáticos	415,00 €	0,00 €
243	130014	Tc Edge72 C13 2130.3493G6G 500GB/4GB/DVD	Equipos informáticos	415,00 €	0,00 €
244	130015	Tc Edge72 C13 2130.3493G6G 500GB/4GB/DVD	Equipos informáticos	415,00 €	0,00 €
245	130016	Tc Edge72 C13 2130.3493G6G 500GB/4GB/DVD	Equipos informáticos	415,00 €	0,00 €
246	130017	Tc Edge72 C13 2130.3493G6G 500GB/4GB/DVD	Equipos informáticos	415,00 €	0,00 €
247	130018	Tc Edge72 C13 2130.3493G6G 500GB/4GB/DVD	Equipos informáticos	415,00 €	0,00 €
248	130019	Tc Edge72 C13 2130.3493G6G 500GB/4GB/DVD	Equipos informáticos	415,00 €	0,00 €
249	130020	Tc Edge72 C13 2130.3493G6G 500GB/4GB/DVD	Equipos informáticos	415,00 €	0,00 €
250	130021	Tc Edge72 C13 2130.3493G6G 500GB/4GB/DVD	Equipos informáticos	415,00 €	0,00 €
251	130022	Monitor 18,5 LCD 1366*768 16:9 5MS	Equipos informáticos	40,00 €	0,00 €
252	130023	Monitor 18,5 LCD 1366*768 16:9 5MS	Equipos informáticos	40,00 €	0,00 €
253	130024	Monitor 18,5 LCD 1366*768 16:9 5MS	Equipos informáticos	40,00 €	0,00 €
254	130025	Monitor 18,5 LCD 1366*768 16:9 5MS	Equipos informáticos	40,00 €	0,00 €
255	130026	Monitor 18,5 LCD 1366*768 16:9 5MS	Equipos informáticos	40,00 €	0,00 €
256	140001	20 Uds. PC Lenovo I3	Equipos informáticos	8.362,00 €	561,28 €
257	140002	5 Monitores LG 20EN33SS-B VGA	Equipos informáticos	388,90 €	26,09 €
258	150001	Monitores + PC Lenovo Lt2013s	Equipos informáticos	1.620,00 €	439,40 €
259	150002	3 Monitores GL2460	Equipos informáticos	389,00 €	169,79 €
260	150003	Equipo Dell XPS-27	Equipos informáticos	1.890,00 €	941,13 €
261	150004	Tablet Samsung Galaxy	Equipos informáticos	245,00 €	0,00 €
262	160001	5 Tablet Samsung TAB a 9,7	Equipos informáticos	1.225,00 €	0,00 €
263	160002	Impresora Laser HP P1102	Equipos informáticos	96,00 €	0,00 €
264	160003	Impresora Laser HP P1102	Equipos informáticos	96,00 €	0,00 €
265	160004	Copiadora Disco	Equipos informáticos	116,58 €	0,00 €
266	160005	Disco Duro Kingston	Equipos informáticos	190,36 €	0,00 €
267	160006	10 Monitores LED 19,5	Equipos informáticos	810,00 €	0,00 €
268	160007	Ordenadores Dell Optilex 3040	Equipos informáticos	2.504,00 €	0,00 €
269	160008	Impresora HP Laser Pro P1102	Equipos informáticos	96,00 €	0,00 €
270	170001	Equipo HP Prodesk 400	Equipos informáticos	2.168,00 €	1.973,47 €
271	170002	6 Ordenadores Hp Dell Vostro	Equipos informáticos	4.951,00 €	4.795,01 €
		Subtotal cta. 2170:		70.840,86 €	8.906,17 €
272	2	Repuestos pozo	Otro inmovilizado mat.	297,25 €	0,00 €
273	4001	Red inalámbrica unión nave y oficinas	Otro inmovilizado mat.	1.903,70 €	0,00 €
274	4002	Cámara digital nikon 2100	Otro inmovilizado mat.	145,69 €	0,00 €
275	4003	Caja contenedor metálica CE	Otro inmovilizado mat.	2.700,00 €	0,00 €
276	5001	Cámara digital Olympus C-370	Otro inmovilizado mat.	137,07 €	0,00 €

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://virtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?csv=h00671a1473b191193407e210f0508368&entidad=CHICLANA>



h00671a1473b191193407e210f0508368

25/05/2018 08:55

2018/17074

REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

ENTRADA

Nº de orden	Cta. Contable	Descripción	Clasificación	Coste	Valor Actual
277	5002	Parque pelagatos (FEDER)	Otro inmovilizado mat.	248.891,43 €	0,00 €
278	6001	Sistema dispensador de tickets	Otro inmovilizado mat.	10.377,37 €	0,00 €
279	6002	Camara digital Benq DC E53+	Otro inmovilizado mat.	198,00 €	0,00 €
280	6003	Camara digital Benq DC E53+	Otro inmovilizado mat.	198,00 €	0,00 €
281	6004	Camara digital Benq DC E53+	Otro inmovilizado mat.	198,00 €	0,00 €
282	6005	Camara digital Sony DSC S600	Otro inmovilizado mat.	487,93 €	0,00 €
283	7001	Terminal Control Horario/Accesos/Tareas	Otro inmovilizado mat.	915,00 €	0,00 €
284	7002	Terminal Control Horario/Accesos/Tareas	Otro inmovilizado mat.	915,00 €	0,00 €
285	7003	Anemometro	Otro inmovilizado mat.	537,99 €	0,00 €
286	11001	Muro en Vertedero la Victoria	Otro inmovilizado mat.	6.955,00 €	0,00 €
287	11002	Báscula y cercado en finca la Victoria	Otro inmovilizado mat.	30.000,00 €	0,00 €
288	11002	Báscula y cercado en finca la Victoria mod.600	Otro inmovilizado mat.	1.200,00 €	6,20 €
289	140001	Cuba Contenedor	Otro inmovilizado mat.	290,00 €	116,99 €
290	140002	Cuba Contenedor	Otro inmovilizado mat.	290,00 €	123,12 €
		Subtotal cta. 2190:		306.637,43 €	246,31 €
291	1	Adaptación de planta 2ª para laboratorio E.D.A.R.	Otro inmovilizado mat.	18.000,00 €	0,00 €
		Subtotal cta. 2192:		18.000,00 €	0,00 €
292	1	Espartosa, ordenacion uso público	Otro inmovilizado mat.	40.645,53 €	0,00 €
293	2	Pinar Hierro, adecuación zona verde	Otro inmovilizado mat.	290.591,12 €	0,00 €
294	3	Rana verde, parque y laguna	Otro inmovilizado mat.	991.477,70 €	199.604,90 €
		Subtotal cta. 2196:		1.322.714,35 €	199.604,90 €
		Total Bienes Muebles:		3.835.752,99 €	677.953,70 €

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en plavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?csv=h00671a1473b191193407e210f0508368&entidad=CHICLANA



h00671a1473b191193407e210f0508368

25/05/2018 08:55

2018/17074

REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

ENTRADA

X. Propiedades Inmateriales

Nº de orden	Cta. Contable	Descripción	Clasificación	Coste	Valor Actual
1	15	Digitalización de Redes	Aplicaciones Inform.	179.505,04 €	0,00 €
2	16	Programa mediciones medio ambiente	Aplicaciones Inform.	930,00 €	0,00 €
3	17	Programa Segurplus 7.3.	Aplicaciones Inform.	2.704,55 €	0,00 €
4	18	Programa Presto	Aplicaciones Inform.	751,80 €	0,00 €
5	210003	Software de Gestión en Progress	Aplicaciones Inform.	42.221,00 €	0,00 €
6	210004	Novell Netware 6,5 Pymes	Aplicaciones Inform.	4.266,70 €	0,00 €
7	210005	Software Visualización Simer	Aplicaciones Inform.	8.468,81 €	0,00 €
8	220001	Norton System Works 2005 Premium	Aplicaciones Inform.	105,00 €	0,00 €
9	60002	Licencias Acrobat 7	Aplicaciones Inform.	1.695,30 €	0,00 €
10	70002	Voice Ralentizer V3,0	Aplicaciones Inform.	760,00 €	0,00 €
11	90003	TCP-MDT V5.2 estandar + TCP-MDT 5.2 MOD	Aplicaciones Inform.	1.505,00 €	0,00 €
12	100001	Licencia adobe acrobat puesto 0130	Aplicaciones Inform.	295,00 €	0,00 €
13	100002	Licencia autocad LT 2011	Aplicaciones Inform.	2.640,00 €	0,00 €
14	100003	Licencia acrobat STD V.9	Aplicaciones Inform.	2.244,00 €	0,00 €
15	100004	Plataforma SERES	Aplicaciones Inform.	17.909,00 €	0,00 €
16	110001	Veeam Backup&ReplicationEssentials	Aplicaciones Inform.	3.356,41 €	0,00 €
17	110002	Windows 2008 R2 GOV + Assurance Winsvrstd	Aplicaciones Inform.	2.030,92 €	0,00 €
18	110003	Windows 2008 R2 GOV + Assurance Winsvrcl	Aplicaciones Inform.	4.074,40 €	0,00 €
19	110004	Astaro Full Guard V8	Aplicaciones Inform.	3.538,46 €	0,00 €
20	110005	Nows Sbe 5-User	Aplicaciones Inform.	4.533,34 €	0,00 €
21	120004	Quark Xpress Version 9	Aplicaciones Inform.	1.292,00 €	0,00 €
22	130001	Openedge Enterprise/0105	Aplicaciones Inform.	8.316,00 €	0,00 €
23	130002	Client Networking70217	Aplicaciones Inform.	1.512,00 €	0,00 €
24	130003	5 Licencias Acces 2013 open Gobierno	Aplicaciones Inform.	825,00 €	0,00 €
25	140001	Programa Control Horario Atlastime	Aplicaciones Inform.	1.212,50 €	0,00 €
26	140002	Progress App Server Enterprise	Aplicaciones Inform.	600,00 €	0,58 €
27	150001	Licencias Acrobat	Aplicaciones Inform.	924,00 €	236,68 €
28	150002	Licencias Autocad 2016	Aplicaciones Inform.	4.852,00 €	1.426,57 €
29	150003	Licencias Presto	Aplicaciones Inform.	1.234,00 €	362,82 €
30	160001	Sage Murano ERP	Aplicaciones Inform.	9.525,05 €	3.746,60 €
31	160002	Progress_Adquisición 15 usuarios	Aplicaciones Inform.	10.415,93 €	5.820,36 €
32	170001	Sage_Licencia SII Avanzado	Aplicaciones Inform.	931,00 €	775,28 €
33	170002	Securinvoice_Aplicacion SII	Aplicaciones Inform.	13.530,00 €	11.646,18 €
Subtotal cta. 2060:				338.704,21 €	24.015,07 €
Total Propiedades Inmateriales:				338.704,21 €	24.015,07 €

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en sivirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?csv=h00671a1473b191193407e210f050868



Resumen del Inventario de Bienes

Epígrafe	Coste	Valor actual
I. Inmuebles	13.929.849,67 €	9.332.980,59 €
II. Derechos reales	3.351.501,79 €	804.632,95 €
VI. Vehículos	1.475.644,52 €	12.345,07 €
VIII. Bienes muebles	3.835.752,99 €	677.953,70 €
X. Propiedades inmateriales	338.704,21 €	24.015,07 €
Total Inventario de Bienes	22.931.453,18 €	10.851.927,38 €

Documento firmado por:

RAFAEL JOSE GALLO FERNANDEZ (CHICLANA NATURAL SA)

Fecha/hora:

25/05/2018 08:55

ENTRADA

25/05/2018 08:55

2018/17074

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



h00671a1473b191193407e210f0508368

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en plavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?csv=h00671a1473b191193407e210f0508368&entidad=CHICLANA

2018/17074

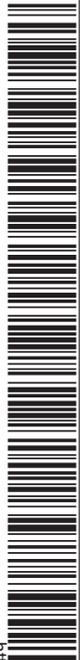
25/05/2018 08:55

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

Chiclana Natural, S.A.

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

<http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA>

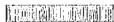
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada
mediante el Código Seguro de Verificación en

2018/17074

25/05/2018 08:55

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

CLASE 8.^a

ON2260361

CHICLANA NATURAL, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Miles de euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 18-a	18.561	10.507
Ventas		3.150	3.756
Prestación de servicios		15.411	6.751
Aprovisionamientos	Nota 18-b	(11.767)	(8.976)
Consumo de mercaderías		(1.326)	(1.176)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(177)	(137)
Trabajos realizados por otras empresas		(10.264)	(7.663)
Otros ingresos de explotación		7.682	13.464
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		21	32
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 18-c	7.661	13.432
Gastos de personal	Nota 18-d	(3.467)	(3.447)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.742)	(2.680)
Cargas sociales		(725)	(767)
Otros gastos de explotación		(10.192)	(9.814)
Servicios exteriores		(8.416)	(8.142)
Tributos		(810)	(1.594)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(861)	(38)
Otros gastos de gestión corriente		(105)	(40)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(668)	(677)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 12	67	67
Exceso de provisiones	Nota 13	144	150
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		4	1
Otros resultados		67	(123)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		431	1.152
Ingresos financieros		3	28
Gastos financieros		(363)	(436)
Por deudas con empresas del grupo		(24)	(20)
Por deudas con terceros		(339)	(416)
RESULTADO FINANCIERO		(360)	(408)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		71	744
Impuestos sobre beneficios	Nota 16	(1)	(1)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		70	743
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		70	743

(*) Véase Nota 2-e

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2017

Documento firmado por:

RAFAEL JOSE GALLO FERNANDEZ (CHICLANA NATURAL SA)

Fecha/hora:

25/05/2018 08:55



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA>

2018/17074

25/05/2018 08:55

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

REGISTRO GENERAL



ON2260362

CLASE 8.^a

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

CHICLANA NATURAL, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2017 Y 2016

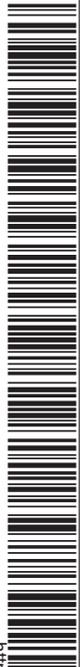
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		70	743
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
- Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 10	(67)	(67)
- Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(67)	(67)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		3	676

(*) Véase Nota 2-e

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2017



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA>

2018/17074

25/05/2018 08:55

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



CLASE 8ª



ON2260363

CHICLANA NATURAL, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2017 Y 2016

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de euros)

	Capital escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2016	301	10.523	62	346	294	11.526
Ajustes por correcciones 2016 (*)	-	154	-	-	-	154
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2016	301	10.677	62	346	294	11.680
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	743	(67)	676
Distribución del resultado del ejercicio 2015	-	329	-	(346)	-	(17)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016	301	11.006	62	743	227	12.339
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	70	(67)	3
Distribución del resultado del ejercicio 2016	-	722	-	(743)	-	(21)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017	301	11.728	62	70	160	12.321

(*) Véase Nota 2-e

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2017



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

<http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA>

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada

mediante el Código Seguro de Verificación en

http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA

Documento firmado por:

RAFAEL JOSE GALLO FERNANDEZ (CHICLANA NATURAL SA)

Fecha/hora:

25/05/2018 08:55

2018/17074

25/05/2018 08:55

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



CLASE 8ª



ON2260364

CHICLANA NATURAL, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2017 Y 2016

(Miles de euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio	Ejercicio
		2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		3.818	1.259
Resultado del ejercicio antes de impuestos		71	744
Ajustes al resultado		1.803	(12.383)
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	668	677
- Correcciones valorativas por deterioro		861	38
- Variación de provisiones		(15)	(5)
- Imputación de subvenciones	Nota 12	(67)	(13.499)
- Resultados por bajas y enajenaciones		(4)	(1)
- Ingresos financieros		(3)	(28)
- Gastos financieros		363	436
Cambios en el capital corriente		2.305	13.307
- Existencias		4	(14)
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(1.512)	11.806
- Otros activos corrientes		(28)	8
- Acreedores y otras cuentas a pagar		3.841	1.508
- Otros pasivos corrientes		-	(1)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(361)	(409)
- Pagos de intereses		(363)	(438)
- Cobros de intereses		3	28
- Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios		(1)	1
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		686	768
Pagos por inversiones		686	768
- Inmovilizado intangible	Nota 5	(14)	(382)
- Inmovilizado material	Nota 6	(159)	-
- Otros activos financieros	Nota 8	859	1.150
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(2.723)	(939)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(2.702)	(939)
- Emisión de deudas con entidades de crédito		-	1.052
- Emisión de otras deudas		-	18
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(1.236)	(1.749)
- Devolución y amortización de otras deudas		(125)	(260)
- Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		(1.341)	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(21)	-
- Dividendos		(21)	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		1.781	1.088
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.893	805
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		3.674	1.893

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2017

Documento firmado por:

RAFAEL JOSE GALLO FERNANDEZ (CHICLANA NATURAL SA)

Fecha/hora:

25/05/2018 08:55



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA>

2018/17074

25/05/2018 08:55

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



ON2260365

CLASE 8ª



Chiclana Natural, S.A.

Memoria del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

1. Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

Chiclana Natural, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España con el nombre de Aguas de Chiclana, S.A., por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera en escritura pública el día 21 de abril de 1987 como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está radicado en Plaza de España, número 1, Chiclana de la Frontera (Cádiz).

De acuerdo con el art. 13.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal.

El 30 de marzo de 2001, se elevaron a público los acuerdos sociales que ampliaron el objeto social y modificaron la denominación de la Sociedad, pasando a denominarse Chiclana Natural, S.A.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la prestación de los siguientes servicios:

- a) El suministro y abastecimiento de agua potable, depuración de aguas residuales y alcantarillado, a la ciudad y término municipal de Chiclana de la Frontera, contando con cuantos recursos, manantiales, instalaciones, red de distribución y concesiones de agua que el Estado tiene otorgadas al Municipio, así como las que en el futuro adquiera o pueda otorgársele.
- b) Las ampliaciones que puedan realizarse, tanto con ayuda del Estado como por medios propios.
- c) La administración del servicio en todas sus fases.
- d) La explotación del servicio.
- e) En general, todo cuanto se relacione con el servicio de suministro de agua, depuración y alcantarillado a la ciudad y su término municipal.
- f) La conservación, mantenimiento y mejora de zonas verdes, parques y jardines.
- g) La prestación de servicios de limpieza viaria y otros espacios públicos y de aquellos otros de carácter medioambiental, de competencia municipal.
- h) La gestión de cobro en vía voluntaria de las tasas que por el Ayuntamiento se encomienden.
- i) Gestión y explotación de parques públicos de todo tipo (urbanos, periurbanos o cualquiera otros) y de centros, complejos, infraestructuras o instalaciones medioambientales tanto municipales como pertenecientes a otras Administraciones Públicas (y cuya gestión le fuera encomendada a la Sociedad), destinados a la conservación de la naturaleza en sentido amplio, pudiendo dicho fin entenderse referido



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada
mediante el Código Seguro de Verificación en
<http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA>

Documento firmado por:

RAFAEL JOSE GALLO FERNANDEZ (CHICLANA NATURAL SA)

Fecha/hora:

25/05/2018 08:55

2018/17074

25/05/2018 08:55

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



ON2260366

CLASE 8.^a

en sentido estricto a actividades biológicas, acuicultura y pesca, hidrología, ecología, residuos, depuración de aguas, agricultura, ganadería, geotecnia, y en general, al uso y gestión de recursos naturales, a la protección de los mismos, y a la enseñanza, investigación, divulgación y visita.

A los efectos citados, se entenderán incluidas dentro de los citados parques y complejos medioambientales, no sólo las instalaciones inherentes a la propia naturaleza de los mismos, sino también aquellas otras que, sin tener una naturaleza estrictamente medioambiental, los complementen con el fin de ofrecer una oferta o gestión integral. Así, con carácter meramente enunciativo y en modo alguno exhaustivo, pueden citarse como instalaciones complementarias, las de cafetería o restaurante, tienda de artículos de regalo, etc.

La Sociedad es titular de la concesión administrativa para la utilización y explotación de los bienes e instalaciones de abastecimiento y saneamiento afectos al servicio de abastecimiento y saneamiento del término municipal de Chiclana de la Frontera.

La concesión administrativa se estableció inicialmente por un plazo de 15 años que finalizaba en 2012. No obstante, en 2005 el plazo de concesión se amplió hasta 2020, si bien el plazo se ampliará automáticamente en el número de años necesarios para amortizar las inversiones que la Sociedad realice con financiación propia.

2. Bases de presentación

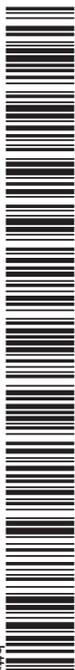
a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

Estas cuentas se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular la adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel-

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de junio de 2017.



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA>

2018/17074

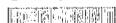
25/05/2018 08:55

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



ON2260367

CLASE 8.^a

c) Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.1)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4.1 y 4.2)
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4.7)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Comparación de la información y corrección de errores-

La información contenida en estas cuentas anuales referidas al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2016, habiéndose procedido a modificar el saldo de determinados epígrafes del balance de situación a 31 de diciembre de 2016 y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016, con respecto de los saldos que figuraban en las cuentas aprobadas. A continuación, se detallan las modificaciones introducidas, afectando las mismas al resultado del ejercicio (en miles de euros):

	Saldo según cuentas anuales aprobadas	Modificación introducida
Epígrafe:		
Inmovilizado Intangible- Concesiones administrativas	495	313
Inmovilizado Intangible - Acuerdo de concesión, activo regulado	4.080	165
Patrimonio Neto - Otras reservas	3.355	154
Resultado del ejercicio	419	324

Dentro del efecto en el resultado del ejercicio, los epígrafes afectados por la corrección de errores efectuada son "Amortización del inmovilizado" y "Otros gastos de explotación".

El motivo de la corrección tiene su origen en la consideración, tal y como se indica en la Nota 4.1.iii, del correcto plazo de amortización de los elementos registrados dentro del epígrafe del inmovilizado intangible "Acuerdo de concesión, activo regulado", teniendo en cuenta la vida útil de los elementos, salvo que la vida económica fijada por el periodo concesional sea inferior. Asimismo, se han realizado



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA>

2018/17074

25/05/2018 08:55

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



ON2260368

CLASE 8.^a

consideraciones adicionales sobre determinados conceptos registrados como gastos en ejercicios anteriores y que, atendiendo a su naturaleza, se han considerado como activables.

f) Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. Distribución de Resultados

El Consejo de Administración va a someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de resultados para el ejercicio 2017, (en miles euros):

	Miles de euros
Base de reparto	
<i>Beneficios del ejercicio</i>	70
Distribución	
<i>Reservas Estatutarias</i>	66
<i>Dividendos</i>	4
	70

Al 31 de diciembre de 2017, los importes de las reservas no distribuibles corresponden principalmente a las reservas legales y estatutarias.

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

Las reservas de la Sociedad designadas como de libre distribución, así como el beneficio del ejercicio, están sujetos, no obstante, a la limitación de que como consecuencia de su reparto el patrimonio neto no puede resultar inferior al capital social.

4. Normas de Registro y Valoración

4.1 Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA>

2018/17074

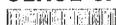
25/05/2018 08:55

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



ON2260369

CLASE 8.^a(i) *Concesiones administrativas-*

Las concesiones administrativas incluyen los costes incurridos para la obtención de las mismas.

(ii) *Aplicaciones informáticas-*

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de tres años.

(iii) *Acuerdo de concesión, activo regulado-*

La Sociedad analiza en función de las características contractuales y legales, si los acuerdos de concesión se encuentran en el alcance de la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.

En los contratos de concesión incluidos en el alcance de la norma, la prestación de servicios se reconoce siguiendo las políticas contables desarrolladas en el apartado (I). En este sentido los servicios de mantenimiento y explotación se reconocen siguiendo lo dispuesto en la política contable de ingresos por prestación de servicios.

La contraprestación recibida por la Sociedad se reconoce por el valor razonable del servicio prestado, como un activo financiero o intangible en función de las cláusulas contractuales y legales.

La infraestructura adquirida a terceros, se reconoce por su valor razonable como un activo intangible o financiero, pero sin reconocer ningún ingreso.

La Sociedad reconoce la contraprestación recibida por los contratos de construcción como un activo financiero, sólo en la medida en que exista un derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero ya sea directamente del cedente o de un tercero y la Administración Pública no tenga capacidad de evitar el pago de la retribución.

La Sociedad reconoce la contraprestación recibida por los contratos de construcción como un inmovilizado intangible en la medida en que recibe un derecho a repercutir a los usuarios el coste por el acceso o uso del servicio público. El inmovilizado intangible se registra siguiendo la política contable del apartado (a).

Si la contraprestación pactada es parcialmente un activo financiero o un inmovilizado intangible, la Sociedad registra cada componente por separado, en términos de proporción del valor razonable del servicio prestado. No obstante, si uno de los componentes representa al menos un 90% de la contraprestación recibida, la Sociedad lo reconoce en su integridad como tal.

Si la retribución por los servicios de construcción o mejora, supone el reconocimiento de un inmovilizado intangible, los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción o mejora, se deben capitalizar en el inmovilizado intangible, independientemente del periodo de construcción. Si la infraestructura se adquiere a terceros, los gastos financieros se capitalizan.



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

2018/17074

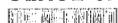
25/05/2018 08:55

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



ON2260370

CLASE 8.^a

En ambos casos, los gastos financieros se capitalizan a través de la partida Incorporación al activo de gastos financieros que forma parte del margen financiero.

Si la infraestructura está compuesta de elementos susceptibles de ser utilizados por separado, y la fecha en que están en condiciones de explotación es distinta para cada una de ellas, la Sociedad considera esta circunstancia e interrumpe la capitalización de los gastos financieros en la parte proporcional del inmovilizado intangible que deba identificarse con la citada infraestructura que está en condiciones de explotación.

La Sociedad no capitaliza gastos financieros una vez que la infraestructura está en condiciones de explotación, ya que considera que no cuenta con evidencia razonable de que los ingresos futuros permitirán recuperar su importe al no disponer de un Plan Económico Financiero de la concesión.

El inmovilizado intangible se amortiza según la vida útil de los elementos, salvo que la vida económica fijada por el periodo concesional sea inferior mediante un criterio lineal a lo largo del periodo concesional

Las obligaciones contractuales asumidas por la Sociedad a mantener la infraestructura durante el periodo de explotación o restaurarla con anterioridad a su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconocen siguiendo la política contable de provisiones del apartado (7).

En este sentido, las obras de mantenimiento se reconocen como gasto a medida en que se incurren. Las actuaciones de reposición, gran reparación y las actuaciones necesarias para revertir la infraestructura implican el reconocimiento de una dotación a la provisión de forma sistemática. No obstante, en la medida en que la obligación sea asimilable a una obligación de desmantelamiento, se reconoce como tal.

Las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad, se deben considerar como una nueva concesión. No obstante, si a la vista de las condiciones del acuerdo, la Sociedad considera que estas actuaciones no se ven compensadas por la posibilidad de obtener mayores ingresos desde la fecha en que se lleven a cabo, se reconoce una provisión por desmantelamiento o retiro por la mejor estimación del valor actual del desembolso necesario para cancelar la obligación asociada a las actuaciones que no se vean compensadas por la posibilidad de obtener mayores ingresos desde la fecha en que se ejecuten. La contrapartida es un mayor precio de adquisición del inmovilizado intangible. Cuando se realizan las actuaciones, se cancela la provisión. La parte proporcional de la mejora o ampliación de capacidad que sí se prevea recuperar mediante la generación de mayores ingresos futuros sigue el tratamiento contable general descrito para las actuaciones de construcción.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio la Sociedad analiza si existen indicios de deterioros de valor de sus activos o unidades generadoras de efectivo a las que haya asignado un fondo de comercio u otros activos intangibles, y, en caso de que los hubiera, comprueba, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA>

2018/17074

25/05/2018 08:55

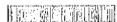
REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



0N2260371

CLASE 8ª



4.2 Inmovilizado material-

El inmovilizado material se encuentra valorado a su coste de adquisición y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años vida útil
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	17-20
Maquinaria	10-15
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4
Elementos de transporte	7

4.3 Arrendamientos-

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del



200671a1473b190c78a07e213e050836r

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?csv=200671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA>

2018/17074

25/05/2018 08:55

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



ON2260372

CLASE 8^a

tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

- Cuando la Sociedad actúa como arrendador.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

- Cuando la Sociedad actúa como arrendatario.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4 Instrumentos financieros-

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

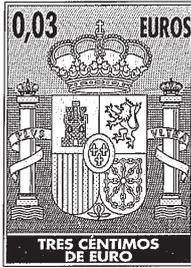
- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA>

2018/17074 25/05/2018 08:55
REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



0N2260373

CLASE 8ª

de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior-

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA>

Documento firmado por: RAFAEL JOSE GALLO FERNANDEZ (CHICLANA NATURAL SA)	Fecha/hora: 25/05/2018 08:55
---	---------------------------------

2018/17074

25/05/2018 08:55

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



ON2260374

CLASE 8ª



Fianzas

Las fianzas recibidas por parte de los usuarios y que son cobradas en el momento de contratación por parte de los mismos de los servicios de la Sociedad, así como aquellos depósitos efectuados ante la Junta de Andalucía dando cumplimiento a la normativa vigente aplicable en cuanto a custodia y depósito de fianzas recibidas por prestación de servicios, cuentan con un vencimiento indefinido. Por tanto, son clasificadas a largo plazo y registradas por su valor nominal, en la medida que pueden ser reclamadas en cualquier momento por los abonados

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado

4.5 Existencias-

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable (coste de reposición en el caso de repuestos), el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina por el coste medio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

4.6 Subvenciones, donaciones y legados-

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA>

2018/17074

25/05/2018 08:55

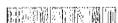
REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



0N2260375

CLASE 8ª



- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.7 Provisiones y contingencias-

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.8 Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios-

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

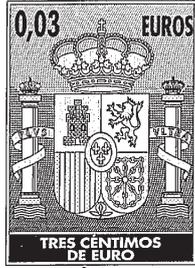
Las tarifas abonadas por los usuarios son consideradas "Prestaciones del servicio público de explotación de las infraestructuras afectas a los acuerdos de concesión".



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA>

2018/17074 25/05/2018 08:55
REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



ON2260376

CLASE 8ª

Para los consumos de agua no facturados y suministrados a clientes, se estima su cuantía a efectos de reflejar la venta correspondiente.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

4.9 Impuesto sobre beneficios-

El 1 de enero de 1996 entró en vigor la ley 43/1995, de 27 de diciembre, que en su artículo 32.2 determinaba una bonificación del 99% de la parte de cuota íntegra que se corresponda con las rentas derivadas de la prestación de determinados servicios públicos, entre los cuales se incluye el suministro, saneamiento y reutilización de agua. La Sociedad aplica esta bonificación por haber sido encomendada la prestación de dichos servicios en el ámbito territorial de Chiclana de la Frontera (Cádiz).

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA>

Documento firmado por: RAFAEL JOSE GALLO FERNANDEZ (CHICLANA NATURAL SA)	Fecha/hora: 25/05/2018 08:55
---	---------------------------------

2018/17074

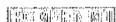
25/05/2018 08:55

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



ON2260377

CLASE 8.^a

4.10 Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza

4.11 Transacciones entre empresas del grupo-

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas (Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera) a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura

5. Inmovilizado Intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2017 y 2016, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017-

	Miles de euros				Saldos a 31-12-17
	Saldos a 31-12-16	Adiciones	Otros movimientos	Retiros	
Coste-					
Concesiones administrativas	3.347	-	-	(13)	3.334
Aplicaciones informáticas	336	14	-	(11)	339
Acuerdo de concesión, activo regulado	16.862	-	-	-	16.862
Anticipos por acuerdos de concesión, activo regulado	102	-	-	-	102
Otro inmovilizado intangible	18	-	-	-	18
Total coste	20.665	14	-	(24)	20.655
Amortización acumulada -					
Concesiones administrativas	(2.539)	(21)	-	13	(2.547)
Aplicaciones informáticas	(315)	(11)	-	11	(315)
Acuerdo de concesión, activo regulado	(12.617)	(395)	-	-	(13.012)
Anticipos por acuerdos de concesión, activo regulado	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado intangible	-	-	-	-	-
Total amortización acumulada	(15.471)	(427)	-	24	(15.874)
Total coste neto	5.194	(413)	-	-	4.781



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA>

2018/17074

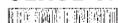
25/05/2018 08:55

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



0N2260378

CLASE 8.^a

Ejercicio 2016-

	Miles de euros				Saldos a 31-12-16
	Saldos a 31-12-15	Adiciones	Otros movimientos	Retiros	
Coste-					
Concesiones administrativas	3.347	-	-	-	3.347
Aplicaciones informáticas	316	20	-	-	336
Acuerdo de concesión, activo regulado	16.500	362	-	-	16.862
Anticipos por acuerdos de concesión, activo regulado	102	-	-	-	102
Otro inmovilizado intangible	18	-	-	-	18
Total coste	20.283	382	-	-	20.665
Amortización acumulada -					
Concesiones administrativas	(2.517)	(22)	-	-	(2.539)
Aplicaciones informáticas	(307)	(8)	-	-	(315)
Acuerdo de concesión, activo regulado	(12.239)	(378)	-	-	(12.617)
Anticipos por acuerdos de concesión, activo regulado	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado intangible	-	-	-	-	-
Total amortización acumulada	(15.063)	(408)	-	-	(15.471)
Total coste neto	5.220	(26)	-	-	5.194

a) Concesiones administrativas-

Recoge el valor neto contable del canon satisfecho al Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera para la explotación del servicio de saneamiento y abastecimiento.

El acuerdo de concesión suscrito inicialmente en 1997 establecía un plazo de la concesión de 15 años que finalizaba en 2012. No obstante, en 2005 se suscribió un nuevo acuerdo en el que se amplió el plazo de la concesión hasta 2020, si bien el mismo se ampliará automáticamente en el número de años necesarios para amortizar las inversiones que la Sociedad realice con financiación propia.

b) Acuerdo de concesión, activo regulado-

La Sociedad es titular de la concesión administrativa para la utilización y explotación de los bienes e instalaciones afectos al servicio de abastecimiento y saneamiento de aguas del término municipal de Chiclana de la Frontera.

El acuerdo de concesión suscrito inicialmente en 1997 establecía un plazo de la concesión de 15 años que finalizaba en 2012. No obstante, en 2005 se suscribió un nuevo acuerdo en el que se amplió el plazo de la concesión hasta 2020, si bien el mismo se ampliará automáticamente en el número de años necesarios para amortizar las inversiones que la Sociedad realice con financiación propia.

Al final del plazo de concesión, la totalidad de las obras, edificios e instalaciones afectos al servicio de saneamiento y abastecimiento de aguas, revertirán al Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

La contraprestación que recibe la Sociedad se instrumenta a través del derecho a cobrar las correspondientes tarifas a los abonados en función del grado de utilización de los distintos servicios públicos prestados. Las tarifas y sus modificaciones son autorizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA>

2018/17074

25/05/2018 08:55

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



ON2260379

CLASE 8ª



Desde el inicio de sus operaciones la Sociedad ha realizado diversas inversiones que, bien han incrementado la capacidad de generación de ingresos, bien han ampliado el plazo concesional de acuerdo con lo estipulado en el acuerdo de concesión, y que por tanto han sido registrados como un nuevo activo intangible.

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados, que seguían en uso por importe de 10.024 y 10.003 miles de euros respectivamente, según el siguiente desglose:

Coste	Miles de euros	
	2017	2016
Concesiones administrativas	-	14
Aplicaciones informáticas	298	298
Acuerdo de concesión, activo regulado	9.726	9.691
Total coste	10.024	10.003

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. Inmovilizado Material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2017 y 2016, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017-

	Miles de euros				
	Saldo al 31-12-16	Entradas o Dotaciones	Trasposos	Retiros	Saldo al 31-12-17
Coste-					
Terrenos y construcciones	5.714	-	-	-	5.714
Instalaciones técnicas y maquinaria	396	14	-	-	410
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.607	100	-	-	1.707
Otro inmovilizado	3.244	18	-	(36)	3.226
Anticipos e inmovilizado en curso	-	27	-	-	27
Total coste	10.961	159	-	(36)	11.084
Amortización acumulada-					
Terrenos y construcciones	(219)	(33)	-	-	(252)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(360)	(9)	-	-	(369)
Otras instalaciones, equipos de medida, utillaje y mobiliario	(1.195)	(84)	-	-	(1.279)
Otro inmovilizado	(2.905)	(115)	-	36	(2.984)
Total amortización acumulada	(4.679)	(241)	-	36	(4.884)
Total coste neto	6.282	(82)	-	-	6.200

Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA>

2018/17074

25/05/2018 08:55

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



ON2260380

CLASE 8ª



Ejercicio 2016-

	Miles de euros				
	Saldo al 31-12-15	Entradas o Dotaciones	Trasposos	Retiros	Saldo al 31-12-16
Coste-					
Terrenos y construcciones	5.703	-	11	-	5.714
Instalaciones técnicas y maquinaria	380	16	-	-	396
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.483	124	-	-	1.607
Otro inmovilizado	3.374	5	-	(135)	3.244
Anticipos e inmovilizado en curso	77	-	(11)	(66)	-
Total coste	11.017	145	-	(201)	10.961
Amortización acumulada:					
Terrenos y construcciones	(187)	(32)	-	-	(219)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(350)	(10)	-	-	(360)
Otras instalaciones, equipos de medida, utillaje y mobiliario	(1.119)	(76)	-	-	(1.195)
Otro inmovilizado	(2.889)	(151)	-	135	(2.905)
Total amortización acumulada	(4545)	(269)	-	135	(4.679)
Total coste neto	6.472	(124)	-	(66)	6.282

Al cierre del ejercicio 2017 y del ejercicio 2016, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, por un valor contable (bruto) conforme al siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2017	2016
Instalaciones técnicas y maquinaria	345	275
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	782	768
Otro inmovilizado	2.168	1.668
Total	3.295	2.711

Al 31 de diciembre de 2017, existen elementos del inmovilizado material con valor neto contable de 1.614 miles de euros (1.646 miles de euros en el ejercicio 2016), que están afectos a garantías hipotecarias cuyo importe total a 31 de diciembre de 2017 es de 562 miles de euros (665 miles de euros en el ejercicio 2016)

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2017, no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7. Arrendamientos operativos

Actuando la Sociedad como arrendatario-

Al cierre del ejercicio 2017 y del ejercicio 2016, la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA>

2018/17074

25/05/2018 08:55

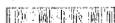
REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



ON2260381

CLASE 8ª



Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Valor Nominal Miles de euros	
	2017	2016
Menos de un año	134	140
Entre uno y cinco años	233	338
Más de cinco años	22	52
Total	389	530

El importe de las cuotas de arrendamiento y subarrendamiento operativos reconocidas como gasto en el ejercicio 2017 y en el ejercicio 2016, es de 170 y 165 miles de euros, respectivamente.

8. Inversiones financieras a corto y largo plazo

a) *Inversiones financieras a largo plazo-*

Depósitos y fianzas

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

Ejercicio 2017-

Depósitos y Fianzas	Miles de euros
	2017
Saldo 01/01/2017	681
Altas	-
Bajas	(3)
Saldo 31/12/2017	678

Ejercicio 2016-

Depósitos y Fianzas	Miles de euros
	2016
Saldo 01/01/2016	11
Altas	670
Bajas	-
Saldo 31/12/2016	681

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 recoge fundamentalmente los importes de las fianzas depositadas en la Junta de Andalucía por las cantidades recibidas a su vez de los clientes en concepto de fianzas por contratos de suministro de agua.



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA>



ON2260382

CLASE 8^a**b) Inversiones financieras a corto plazo-**

El movimiento de las inversiones financieras se resume a continuación:

Ejercicio 2017-

	Miles de euros			
	Saldo a 01/01/2017	Adiciones	Retiros	Saldo a 31/12/2017
Inversiones financieras a corto plazo	1.979		856	1.123
Total	1.979	-	856	1.123

Ejercicio 2016-

	Miles de euros			
	Saldo a 01/01/2016	Adiciones	Retiros	Saldo a 31/12/2016
Inversiones financieras a corto plazo	3.128		1.149	1.979
Total	3.128	-	1.149	1.979

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de este epígrafe se corresponde principalmente con las cinco imposiciones a plazo fijo contratadas por la Sociedad con diversas entidades financieras, cuyo vencimiento está fijado para el ejercicio 2018.

c) Factores del riesgo financiero-

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo del tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

Riesgo del tipo de interés-

La sociedad cuenta con diversas fuentes de financiación externa, entre las que se encuentra la obtención de préstamos por parte de entidades de crédito. Generalmente, salvo excepciones, los tipos de interés pactados con estas entidades son variables, fluctuando dichos tipos en función de las condiciones del mercado interbancario.

Actualmente la Sociedad tiene suscrito un préstamo a tipo de interés variable. Si bien, la Sociedad no cuenta con instrumentos de cobertura que permitan mitigar el riesgo de cambios en dichos tipos de interés y el consecuente efecto negativo en la cuenta de pérdidas y ganancias y en la tesorería,

2018/17074

25/05/2018 08:55

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



CLASE 8ª



ON2260383

actualmente, los intereses devengados por parte del préstamo asociado al canon de mejora son recuperados vía cobro al usuario final del mencionado canon finalista.

Riesgo de crédito-

Los principales activos financieros expuestos al riesgo de crédito derivado de la falta de cumplimiento de las obligaciones de clientes y deudores son las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar, inversiones financieras corrientes y efectivo.

Respecto a las cuentas a cobrar, la sociedad se reserva el derecho de restringir el suministro para aquellos clientes o deudores que incumplan sus obligaciones de pago por suministro. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un departamento que realiza funciones pertinentes para la reclamación de deudas no cobradas. Por otro lado, existen políticas encaminadas al aseguramiento del correcto tratamiento de las posibles pérdidas por deterioro de aquellos saldos no cobrados.

En relación al riesgo asociado a inversiones financieras corrientes y efectivas, la Sociedad no cuenta con una política de inversión arriesgada. Generalmente, los excedentes de tesorería son invertidos en productos de muy reducido riesgo y si bien la rentabilidad ofrecida por los mismos es por lo general inferior a otro tipo de productos, aseguran una disponibilidad inmediata de dichos fondos, con un riesgo nulo para la Sociedad. Adicionalmente, la Sociedad únicamente opera con entidades de crédito de reconocido prestigio y solvencia.

Riesgo de liquidez-

La Sociedad cuenta con una política de liquidez y financiación que asegura el mantenimiento de niveles de efectivo suficientes que permitan a la compañía la disposición de fondos suficientes. Adicionalmente, en caso necesario, la Sociedad recurre a financiación externa que garantice el equilibrio financiero y así poder atender de forma adecuada las obligaciones contraídas con terceros

9. Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Miles de euros	
	2017	2016
Comerciales	158	161
Materias primas y otros aprovisionamientos	111	112
	269	273

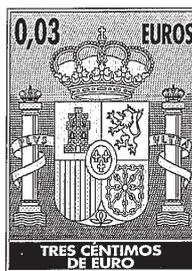
Las existencias corresponden fundamentalmente a materiales para el consumo y reposición de la red de abastecimiento.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA>



ON2260384

CLASE 8^a

10. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Clientes	3.888	2.552
- Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 15)	2.014	3.057
- Deudores varios		
Deudores varios, terceros	922	934
Deudores varios, partes vinculadas (Nota 15)	17.752	16.359
- Personal	5	6
- Activos por impuesto corriente	2	5
- Otros créditos a Administraciones Públicas (Nota 16)	16	173
- Provisiones por deterioro del valor	(1.751)	(889)
Total	22.848	22.197

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

11. Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social de la Sociedad está representado por 50 acciones, de 6.010,12 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 todas las acciones representativas del capital social de la Sociedad pertenecen al Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

Las acciones de la sociedad no cotizan en bolsa.

b) Reserva legal-

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.



ON2260385

CLASE 8.ª

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

c) Reserva estatutaria-

La reserva estatutaria ha sido establecida de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, como sigue:

Si la Sociedad obtuviera un beneficio superior al 6% del capital social estaría obligada a destinar el 10% de dichos beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal según obliga el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital. El 90% restante, se destinará, en un 95%, a constituir un fondo para nuevas ampliaciones, quedando la parte restante a disposición del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

En el supuesto de que la Sociedad obtuviera un beneficio en el ejercicio inferior al 6%, éste se destinaría de la siguiente manera:

- Un 95% para el fondo de nuevas ampliaciones.
- Un 5% restante a disposición del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

d) Reservas voluntarias-

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

12. Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de estas subvenciones en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2017-

	Fecha de concesión	Miles de euros				
		Saldo inicial	Aumentos y bajas	Efecto fiscal	Imputación al resultado	Saldo final
Laguna de la Rana	2005	227	-	-	(67)	160
Total		227	-	-	(67)	160

Ejercicio 2016-

	Fecha de concesión	Miles de euros				
		Saldo inicial	Aumentos y bajas	Efecto fiscal	Imputación al resultado	Saldo final
Laguna de la Rana	2005	294	-	-	(67)	227
Total		294	-	-	(67)	227



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

2018/17074

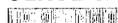
25/05/2018 08:55

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



ON2260386

CLASE 8^a**13. Provisiones a largo plazo**

El movimiento de las provisiones a largo plazo en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2017-

	Miles de euros	
	Provisiones para otras responsabilidades	Total
Al 1 de enero de 2017	714	714
Dotaciones	52	52
Excesos	(144)	(144)
Al 31 de diciembre de 2017	622	622

Ejercicio 2016-

	Miles de euros	
	Provisiones para otras responsabilidades	Total
Al 1 de enero de 2016	713	713
Dotaciones	151	151
Excesos	(150)	(150)
Al 31 de diciembre de 2016	714	714

Al 31 de diciembre de 2017, los importes registrados en el epígrafe "Provisiones para otras responsabilidades" recoge importes reclamables por demandas contra la Sociedad.

14. Pasivos Financieros por Categorías**Pasivos financieros a largo plazo-**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre del ejercicio 2017 y del ejercicio 2016, es el siguiente:

Clases	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Derivados y otros		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Débitos y partidas a pagar	2.557	3.219	729	727	3.286	3.946
Total	2.557	3.219	729	727	3.286	3.946



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en



ON2260387

CLASE 8.ª

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" al 31 de diciembre del 2017 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2019	2020	2021	2022	2023 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	711	619	526	331	370	2.557
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	729	729
Total	711	619	526	331	1.099	3.286

El detalle de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

	Vencimiento	Miles de Euros Nominal	Miles de euros		
			2017		
			Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Préstamos -					
UNICAJA	2020	1.800	142	216	358
BANCA MARCH	2023	1.400	104	459	563
BANCO PASTOR	2021	1.400	125	384	509
BANCO SANTANDER	2020	555	55	83	138
LA CAIXA	2026	1.800	97	584	681
LA CAIXA	2026	580	57	369	426
BANKINTER	2022	990	123	462	585
Total			703	2.557	3.260

Los importes registrados en el epígrafe "Otros pasivos financieros a largo plazo" a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se corresponde principalmente con las fianzas recibidas por parte de los usuarios.

Pasivos financieros a corto plazo-

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre del ejercicio 2017 y del ejercicio 2016, es el siguiente:

Clases	Miles de euros					
	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Derivados y otros		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Débitos y partidas a pagar	703	1.277	214	341	917	1.618
Total	703	1.277	214	341	917	1.618

Los importes registrados en el epígrafe "Otros pasivos financieros a corto plazo" a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se corresponde principalmente con los dividendos acordados pendientes de pago.

15. Operaciones y saldos con vinculadas

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA>



ON2260388

CLASE 8.^a

a) Transacciones con vinculadas-

A continuación se detallan las transacciones efectuadas con el Excelentísimo Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera en los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ingresos		
- Ventas	88	848
- Transferencias corrientes	7.661	13.432
Total ingresos	7.749	14.280
Gastos		
-Otros tributos	36	30
- Otros gastos de gestión corriente	38	7
- Canon concesional	33	-
	107	37

b) Saldos con vinculadas-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad mantiene con el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, los saldos que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldos deudores:		
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	2.014	3.057
- Deudores varios (Nota 10)	17.752	16.359
Total saldos deudores	19.766	19.416
Deudas a largo plazo (*)		
- Préstamo RD 4/2012	1.559	1.225
- Préstamo RD 8/2013	520	406
Total deudas a largo plazo	2.079	1.631
Deudas a corto plazo (*)		
- Deuda por tasas de basura recaudada por cuenta del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera	1.386	2.719
- Otras deudas	79	111
- Préstamo RD 4/2012	-	334
- Préstamo RD 8/2013	-	114
-Intereses Préstamo RD 4/2012	253	235
-Intereses Préstamo RD 8/2013	29	23
Total deudas a corto plazo	1.747	3.536

c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad-

Durante los ejercicios 2017 y 2016 el personal de alta dirección ha percibido retribuciones por importe de 72 y 68 miles de euros, respectivamente. Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneraciones, no tienen concedidos anticipos o créditos, no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por

2018/17074

25/05/2018 08:55

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



ON2260389

CLASE 8.^a

daños ocasionados por autos u omisiones en el ejercicio del cargo. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2017 no ha concluido ni se ha modificado o extinguido anticipadamente ningún contrato entre la Sociedad y su Accionista o administradores o persona que actúe por cuenta de ellos relativos a operaciones ajenas del tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales.

d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores-

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

16. Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Miles de euros			
	Corriente		No corriente	
	2017	2016	2017	2016
Créditos y partidas a cobrar				
- Hacienda Pública deudora por IVA	4	173	-	-
- Hacienda Pública deudora por otros conceptos	12	-	-	-
- Hacienda Pública, deudora por Impuesto de Sociedades	2	5	-	-
- Activo por impuesto diferido	-	-	-	-
Total	18	178	-	-
Pasivos				
- Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	1
- Hacienda Pública, acreedora por retenciones	60	52	-	-
- Hacienda Pública, acreedora por seguridad social	74	70	-	-
- Hacienda Pública, acreedora por canon de autonómico	974	980	-	-
- Hacienda Pública, acreedora por canon de trasvase	267	140	-	-
- Hacienda Pública, acreedora por otros conceptos	70	304	-	-
Total	1.445	1.546	-	1

Otros conceptos incluye el impuesto sobre vertidos a pagar a la Agencia Tributaria Andaluza.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2017 la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para los principales impuestos que le son de aplicación, a excepción de los relativos a Seguridad Social. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas adjuntas.



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA>

2018/17074

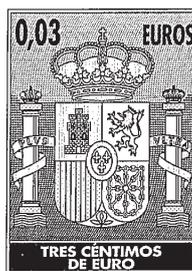
25/05/2018 08:55

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



CLASE 8ª



0N2260390

Conciliación entre resultado contable y base imponible-

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Ejercicio 2017-

	Miles de euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			71			
Diferencias temporarias	-	(22)	(22)	-	-	-
Diferencias permanentes	489	-	489	-	-	-
Base Imponible	489	(22)	538	-	-	-

Ejercicio 2016-

	Miles de euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			420			
Diferencias temporarias	-	(22)	(22)	-	-	-
Diferencias permanentes	239	-	239	-	-	-
Base Imponible	239	(22)	637	-	-	-

Conciliación entre Resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades-

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2017-

	2017
Base Imponible	538
Cuota al 25%	(135)
Bonificación del 99%	(134)
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	1



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA>

2018/17074

25/05/2018 08:55

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



ON2260391

CLASE 8.ª

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Ejercicio 2016-

	2016
Base Imponible	637
Cuota al 25%	(159)
Bonificación del 99%	(158)
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	1

Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades-

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente (en miles de euros):

	Miles de euros	
	2017	2016
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	1	1
Por operaciones interrumpidas	-	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	-
Por operaciones interrumpidas	-	-
Total gasto por impuesto	1	1

17. Información Medioambiental

El detalle de los elementos del inmovilizado material cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental es como sigue:

Descripción	Miles de euros		
	2017		
	Coste	Amortización acumulada	Neto
Básculas y Fincas	2.003	(38)	1.965
Parques	1.601	(1.380)	221
	3.604	(1.418)	2.186
	2016		
Básculas y Fincas	2.003	(36)	1.967
Parques	1.601	(1.279)	322
	3.604	(1.315)	2.289



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA>

2018/17074

25/05/2018 08:55

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



ON2260392

CLASE 8.^a

El detalle de los gastos incurridos por la Sociedad por razones medioambientales es como sigue:

	Miles de euros	
	2017	2016
Mejora y protección del medio ambiente	2.053	1.822

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen riesgos y gastos cubiertos por provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

18. Ingresos y Gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios-

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue:

	Miles de euros	
	Nacional	
	2017	2016
Ingresos por suministro de agua	3.149	2.907
Ingresos por prestación de servicios aguas	6.277	6.440
Tasa de basura	8.794	-
Prestaciones de servicios medioambientales	340	311
Ventas	1	849
	18.561	10.507

Ingresos por prestación de servicios aguas incluye los servicios de depuración, alcantarillado y pluviales.

b) Aprovisionamientos-

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

	Miles de euros	
	2017	2016
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
Compras:		
- Compras de agua	1.326	1.176
- Otros aprovisionamientos	173	151
- Trabajos Realizados por Otras Empresas	10.264	7.663
Variación de existencias	4	(14)
	11.767	8.976

Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

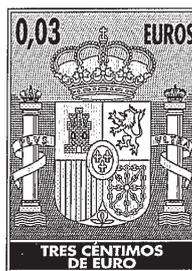
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA>

2018/17074

25/05/2018 08:55

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



ON2260393

CLASE 8ª



c) Subvenciones de explotación-

Los importes registrados en el epígrafe "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" para los ejercicios 2017 y 2016, se corresponde con los importes concedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera para la realización de actividades medioambientales (Véase Nota 15).

d) Gastos de personal-

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	Miles de euros	
	2017	2016
Sueldos, salarios y asimilados	2.622	2.674
Indemnizaciones	120	6
Seguridad social a cargo de la empresa	706	750
Dotación plan de pensiones externalizado	5	6
Otras cargas sociales	14	11
	3.467	3.447

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2017 y 2016, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2017	2016
Directivos	1	1
Directores de área	4	3
Técnicos	11	14
Administrativos	31	30
Resto de personal cualificado	10	12
Personal no cualificado	11	10
	68	70

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2017 y 2016, del personal y de los Administradores es como sigue:

	Número			
	2017		2016	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros	2	7	2	7
Directivos	-	1	-	1
Directores de área	4	1	2	1
Técnicos	1	10	2	12
Administrativos	22	9	22	9
Resto de personal cualificado	-	10	-	11
Personal no cualificado	-	11	-	10
	29	49	28	51



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA

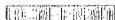
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

2018/17074

25/05/2018 08:55

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

CLASE 8.^a

ON2260394

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33%, durante los ejercicios 2017 y 2016, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número
Administrativos	1

19. Otra información

a) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio-

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, teniendo en cuenta que los Administradores de la Sociedad han considerado, de acuerdo con sus asesores legales, que conforme a su interpretación de la normativa en vigor las obligaciones derivadas de la Ley son de aplicación para contratos suscritos a partir del 7 de julio de 2010, fecha de entrada en vigor de la norma:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	
	2017	2016
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	227	197
Ratio de operaciones pagadas	162	204
Ratio de operaciones pendientes de pago	318	186
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	19.984	17.429
Total pagos pendientes	14.335	13.197

Estos saldos hacen referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Proveedores" "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

El período medio de pago a proveedores (PMP) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos del ratio de las operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados y en el denominador por el resultado del ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes.

El ratio de las operaciones pagadas se calculará como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del número de días de pago por el importe de la operación pagada y en el denominador el importe total de pagos realizados. Se entenderá por número de días de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación.



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA>

2018/17074

25/05/2018 08:55

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



0N2260395

CLASE 8.ª



El ratio de las operaciones pendientes de pago se calculará como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del número de días de pendientes de pago por el importe de la operación pendiente de pago y en el denominador el importe total de pagos pendientes. Se entenderá por número de días pendientes de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios. No obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se podrá tomar la fecha de recepción de la factura.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2017 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días tras la aprobación de la factura.

b) Otra información-

Prima responsabilidad civil Administradores

El importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones ha ascendido a 3 miles euros en los ejercicios 2017 y 2016

Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2017 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas han ascendido a 12 miles de euros (11 miles de euros en el ejercicio 2016).

Los importes incluidos en el párrafo anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2017 y 2016, con independencia del momento de su facturación.

20. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 no han ocurrido hechos o circunstancias que pudieran afectar a la presentación de estas cuentas anuales.

Documento firmado por: RAFAEL JOSE GALLO FERNANDEZ (CHICLANA NATURAL SA)	Fecha/hora: 25/05/2018 08:55
---	---------------------------------



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA>

2018/17074

25/05/2018 08:55

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



ON2260396

CLASE 8.^a

Chiclana Natural, S.A.

Informe de Gestión
del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2017

Evolución de los negocios y de la situación de la Sociedad-

Los ingresos generados por la gestión integral de los residuos en la ciudad se han integrado en el ejercicio 2017 en el importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad. De esta manera, los ingresos totales han alcanzado la cifra de 18.561 miles de euros frente a los 10.507 miles de euros del ejercicio anterior. Este incremento significativo se explica por la cuestión indicada inicialmente. Adicionalmente, y para financiar el resto de actividades medioambientales, la Sociedad ha contado con un importe de 7.661 miles de euros de transferencias corrientes en el presupuesto del Ayuntamiento de Chiclana.

Los sistemas de gestión y control permanente de los recursos hacen posible que esta empresa municipal haya cumplido en el ejercicio 2017 con la regla de gasto conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El resultado de explotación positivo alcanza la cifra de 431 miles de euros, mientras que el resultado financiero negativo asciende a 360 miles de euros, continuando en la línea descendente de años anteriores. El resultado total del ejercicio 2017 ha sido de 70 miles de euros.

En relación con el endeudamiento debe señalarse que a largo plazo el importe del mismo asciende a 5.987 miles de euros, mientras que a corto plazo la cifra se sitúa en 21.299 miles de euros.

En lo que respecta a la información sobre el medio ambiente, no se considera necesario añadir información adicional a la que ya se encuentra incluida en la Memoria de las Cuentas Anuales.

Finalmente, debe ponerse de manifiesto la dotación de recursos y relevancia que en el seno de la Sociedad tienen todas las cuestiones relacionadas con la salud y seguridad en el trabajo.

Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a las que se enfrenta la Sociedad-

Como principales riesgos e incertidumbres que se han detectado en la actividad y gestión de la Sociedad pueden indicarse los siguientes:

- Correcta interpretación y cumplimiento de la normativa que les aplica.
- Aseguramiento de la continuidad del funcionamiento de los recursos de tecnología de la información.
- Situaciones críticas y sobrevenidas que pueden afectar a los servicios e instalaciones de la empresa municipal, así como también pueden tener su efecto en el medio ambiente.



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

Documento firmado por:

RAFAEL JOSE GALLO FERNANDEZ (CHICLANA NATURAL SA)

Fecha/hora:

25/05/2018 08:55

2018/17074

25/05/2018 08:55

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



0N2260397

CLASE 8.ª
Periodo medio de pago a proveedores-

El indicador del periodo medio de pago a proveedores al cierre del ejercicio 2017 se situaba en 227 días. Tanto la Sociedad como el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, principal deudor de la misma, ya están adoptando medidas que permitan reducir dicho indicador.

Acontecimientos importantes después del cierre-

No se han producido acontecimientos importantes después del cierre que deban ponerse de manifiesto en este informe.

Evolución previsible de la Sociedad-

Todas las tareas que se prestan desde esta empresa municipal están encaminadas a prestar unos servicios de calidad, eficientes, sostenibles y de utilidad para los ciudadanos y usuarios de los mismos. En esa dirección, los principales objetivos que se han marcado en el seno de la Sociedad para los próximos ejercicios son los siguientes:

- Mejora de los equipamientos e instalaciones de la Sociedad que son básicos para la prestación de los servicios.
- Desarrollo de los servicios del ciclo integral del agua a nuevas zonas del municipio.
- Implantación de los nuevos servicios de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos.

Investigación y desarrollo-

No se han realizado directamente por la Sociedad gastos o actuaciones de esta naturaleza durante el ejercicio.

Adquisiciones de acciones propias-

No se han producido adquisiciones de acciones propias.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad-

En relación con esta cuestión no existe información relevante adicional a la que ya figura en las notas 8 y 14 de la Memoria de las Cuentas Anuales de la Sociedad.



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA>

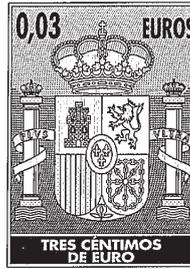
Documento firmado por: RAFAEL JOSE GALLO FERNANDEZ (CHICLANA NATURAL SA)	Fecha/hora: 25/05/2018 08:55
---	---------------------------------

2018/17074

25/05/2018 08:55

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



0N2260398

CLASE 8.ª

Chiclana Natural, S.A.

Los Administradores de la sociedad Chiclana Natural, S.A. en el día de hoy, formula las Cuentas Anuales, distribución de resultados y el informe de gestión de la Sociedad, referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 2260360 al 2260397, ambos inclusive, de la Serie 0N, Clase 8ª de 3 céntimos de euro cada uno, en cumplimiento de la legislación vigente.

Chiclana de la Frontera, 22 de marzo de 2018

D. Jose María Roman Guerrero
Presidente

D. Joaquín Pérez Landa
Vicepresidente

D. Nicolás Aragón Reyes
Vocal

D. José Panes Muñoz
Vocal

Dña. Patricia Segovia González
Vocal

D. Carlos Fernández Aragón
Vocal

D. Ignacio Ostúa Cano
Vocal

Dña. Ana María Postigo Mota
Vocal

D. Antonio Fernández Sáenz
Vocal



Z00671a1473b190c78a07e213e050836r

http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc/index.jsp?csv=Z00671a1473b190c78a07e213e050836r&entidad=CHICLANA

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

Documento firmado por: RAFAEL JOSE GALLO FERNANDEZ (CHICLANA NATURAL SA)	Fecha/hora: 25/05/2018 08:55
---	---------------------------------



Sociedad Anónima Municipal


 Sociedad Anónima Municipal
REGISTRO GENERAL
 N.º 364
 Fecha 9/5/18
SALIDA



Ayto. Chiclana de la Frontera

**EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO
DE CHICLANA DE LA FRONTERA
INTERVENCIÓN**

Chiclana de la Frontera, 7 de mayo de 2018

Muy señores nuestros:

Mediante la presente le hacemos entrega del Inventario de Bienes y de las Cuentas Anuales a fecha 31 de diciembre de 2017, que fueron formulados por el Consejo de Administración de fecha 22 de marzo de 2018 y que se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General.

Para cualquier duda o consulta al respecto estamos a su disposición.

Atentamente.

Rafael José Gallo Fernández
Director Gerente

Inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, Tomo 1.454, Libro 0, Folio 1, Sección 8, Hoja CA-8244, Inscripción 9ª en 06-06-2001. C.I.F.: A-11063161

2018/17074 25/05/2018 08:55
REGISTRO GENERAL
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/index.jsp?csv=000671a1473b19102db07e2209050836q&entidad=CHICLANA>

Plaza de España, s/n. 11130 Chiclana de la Frontera (Cádiz)
Tlf.: 956 40 18 10 · Fax: 956 53 22 00 - Atención al Cliente: 902 520 140

Documento firmado por: RAFAEL JOSE GALLO FERNANDEZ (CHICLANA NATURAL SA)	Fecha/hora: 25/05/2018 08:55
---	---------------------------------



Solicitud - Instancia General

Representante/Autorizado/a

Nombre y Apellidos o Razón Social	DNI/NIF	Tipo de Representación
RAFAEL JOSE GALLO FERNANDEZ	44042303V	

Titular o interesado

Nombre y Apellidos o Razón Social	NIF/CIF						
CHICLANA NATURAL SA	A11063161						
País	Provincia	Municipio	Código Postal				
ESPAÑA	CÁDIZ	Chiclana de la Frontera	11130				
Tipo Vía	Con Domicilio en	Nº	Bloque	Portal	Escal.	Planta	Pta.
PLAZA	ESPAÑA (DE)	0					
Teléf./Fax	Correo Electrónico						
956409163	jroman@chiclananatural.com						

A los efectos de notificación el interesado señala como medio preferente:

Vía Telemática

Documentos Aportados

- Inventario de bienes
- Cuentas Anuales 2017
- Carta acompañamiento

Expone

Presentación documentación en Registro de Entrada
En Chiclana de la Frontera a 25 de mayo de 2018

Fdo.: RAFAEL JOSE GALLO FERNANDEZ

Excelentísimo Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

El artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: 'Cada Administración dispondrá de un Registro Electrónico General, en el que se hará el correspondiente asiento de todo documento que sea presentado o que se reciba en cualquier órgano administrativo, organismo público o Entidad vinculado o dependiente a éstos. (...) Los Organismos públicos vinculados o dependientes de cada Administración podrán disponer de su propio registro electrónico plenamente interoperable e interconectado con el Registro Electrónico General de la Administración de la que depende.

Al no existir convenios de colaboración en materia de administración electrónica entre CHICLANA DE LA FRONTERA y otras Administraciones, se le comunica que su escrito solamente se podrá recepcionar si va dirigido exclusivamente a su tramitación en materia de la que sea competente a CHICLANA DE LA FRONTERA.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa de desarrollo, le informamos que sus datos personales serán incorporados a un fichero titularidad de esta Entidad, pudiendo ser utilizados por el mismo para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias, así como ser cedidos o comunicados a otras Administraciones Públicas o terceros, en los supuestos previstos en la mencionada Ley. El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido a esta Entidad.

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

Solicitud - Instancia General

Intervención

Nº Registro: 2018/17074 25/05/2018



RECIBO DE PRESENTACIÓN

(1) A fecha 25/05/2018, a las 08:55 horas, se ha presentado telemáticamente, el apunte que sigue en el LIBRO GENERAL DE REGISTRO DE ENTRADA de esta entidad.

Datos Generales

Nº Anotación Registral: 2018/17074

Fecha y Hora de Registro de Entrada: 25/05/2018 08:55:21

Nº Solicitud: 2018-5403

Representante/Autorizado/a

Nombre y Apellidos o Razón Social

RAFAEL JOSE GALLO FERNANDEZ

DNI/NIF

44042303V

Tipo de Representación

Titular o interesado

Nombre y Apellidos o Razón Social

CHICLANA NATURAL SA

NIF/CIF

A11063161

País

ESPAÑA

Provincia

CÁDIZ

Municipio

Chiclana de la Frontera

Código Postal

11130

Tipo Vía

PLAZA

Con Domicilio en

ESPAÑA (DE)

Nº

0

Bloque

Portal

Escal.

Planta

Pta.

Teléf./Fax

956409163

Correo Electrónico

jroman@chiclananatural.com

Extracto

ASUNTO: Solicitud - Instancia General

EXPONE: Presentación documentación en Registro de Entrada

SOLICITA:

Documentos Aportados

- Inventariodebienesal31dediciembrede2017ULTIMO.pdf - BDF6D1E61F3713DE4580FFF03D6F3322A161A7BB
- CUENTASANUALES2017BAJARESOLUCION.pdf - F0AE18F9A3C9CF23CDBAE873AFA8E40CEB7031C1
- REGISTRO364.pdf - C543D02D47FB276E82D27D8DB654305C817E8011
- Solicitud - Instancia.pdf - 04EE26536C34369DAD3352D1EAAAF72D8B9702EF

(1) Fecha y hora exacta de la Sede Electrónica de la Entidad, por la que se rige el Servidor del Registro Telemático a efectos de cómputo de los plazos imputables tanto al interesado como a la Administración (art. 31.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Se expide el presente recibo de acreditación de la fecha de presentación de la solicitud, escrito o comunicación, de conformidad con el art. 66.3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA (REGISTRO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA)	25/05/2018 08:55

200671a1471e19026a707e21d8050837T

http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/Index.jsp?csv=200671a1471e19026a707e21d8050837T&entidad=CHICLANA

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en